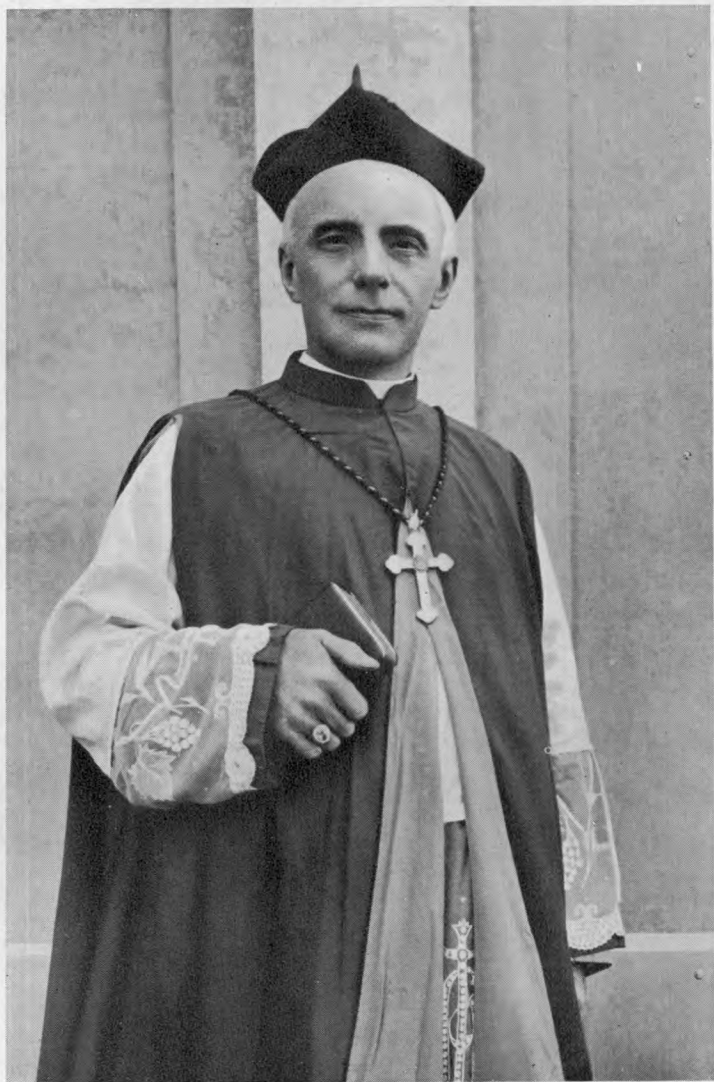




ILMO. Y REVMO. MONS. P. OCTAVIO VANDEWALLE, I.C.M.
Prefecto Apostólico de la Montañosa.

BOLETIN ECLESIASTICO

"Entered at the Manila Post-Office as second-class matter on June 4, 1923".

P. O. BOX, 147.

ORGANO OFICIAL
INTERDIOCESANO
MENSUAL



EDITADO POR LA
UNIVERSIDAD
DE STO. TOMAS

Mayo, 1934

Año XII—Núm. 130

Jerarquía Eclesiástica de Filipinas

ILMO. Y REVMO. MONS. P. OCTAVIO VANDEWALLE, I.C.M.
Prefecto Apostólico de la Montañosa.

Nació Mons. Vandewalle el 29 de mayo de 1879 en Heestert, diócesis de Brujas (Bélgica), ingresando en la Congregación del Inmaculado Corazón de María de Scheut (Bruselas) en 1899. Ordenado de Sacerdote el 16 de julio de 1905, enseñó Filosofía en Scheut hasta 1907, en que vino a Filipinas con los ocho primeros Religiosos de su Congregación.

Comenzó en Baguio su vida misionera en medio de grandes privaciones y en marzo de 1908 fué destinado a Nueva Vizcaya. Estuvo sucesivamente en Bayombong, Solano, Cavite, Bontoc y Tagudin, donde permaneció hasta 1920 en que, nombrado Vicario Provincial, estableció su residencia en Manila.

En 1928 hizo un viaje a Bélgica en busca de salud, regresando dos años más tarde del todo restablecido. Nombrado Prefecto Apostólico de la Montañosa el 14 de julio de 1933, tomó posesión canónica en la Catedral de Baguio el 10 de septiembre del mismo año (Cfr. *Boletín Eclesiástico*, Vol. XI (1933), pag. 628-629).

Mons. Vandewalle, que posee el ilocano, español e inglés, es el fundador de las dos Revistas Misioneras "The Little Apostle" y "El Misionero" y está llevando a cabo muchas obras en la nueva Prefectura Apostólica que la Santa Sede ha confiado a su gran celo pastoral.

SECCION OFICIAL

Actas de la Santa Sede

Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios

Carta al Sr. Arzobispo de Manila sobre Acción Católica.

Num. de Protocolo: 125/34.

Del Vaticano, a 25 de Enero de 1934.

Excelencia Reverendísima:

Durante Su permanencia en Roma Su Excelencia ha traído un ejemplar de la Circular relativa a la "Campaña Catequística" y una Exposición de "La Congregación de la Sagrada Eucaristía" expresando también Sus propósitos de desarrollar entre Sus fieles la Acción Católica.

Su Santidad ha tomado con interés conocimiento de estos documentos, complaciéndose de que Vuestra Excelencia intente desarrollar la Acción Católica entre Sus fieles a fin de que lleguen a ser cooperadores de la obra de apostolado que los Obispos desenvuelven para bien de las almas, y contribuyendo así a la dilatación del Reino bendito de Nuestro Señor Jesucristo en los individuos, en las familias y en la sociedad.

Pero para hacer a los laicos dignos de cooperar a esta sublime obra es necesario que además de una sólida piedad, costumbres puras y una sincera devoción a la Autoridad eclesiástica, tengan un conocimiento conveniente de las cosas divinas, una formación esquisitamente cristiana de la conciencia, y además un ardentísimo amor a la Sma. Eucaristía. Muy oportunamente, por lo tanto, quiere Su Excelencia desarrollar la instrucción religiosa especialmente mediante la difusión de la instrucción catequística propia de la edad y de la condición de las personas: ésta, en efecto, es la base de todo trabajo de apostolado.

Y es natural que cuando una selección de fieles haya sido formada para el trabajo de la Acción Católica, uno de sus primeros deberes, si quieren ser verdaderamente dignos de su nombre, es el ponerse a la disposición de sus Obispos y de sus Párrocos para enseñar el Catecismo en las parroquias. Del mismo modo, debiendo la Acción Católica tener una orientación e inspiración eucarística, sabiamente promueve Su Excelencia las Asociaciones y Obras que, teniendo por fin el hacer cada vez más fervorosa la devoción a la Eucaristía y la vida sobrenatural, serán una óptima preparación y una valiosa ayuda a las Organizaciones de Acción Católica. Y en efecto, estas, agrupando al rededor de los Párrocos y de los Obispos falanjes elegidas de hombres y de jóvenes, de mujeres y de niñas, bien preparados por una formación integralmente cristiana, serán en manos de la Jerarquía un poderoso instrumento para todas aquellas actividades religiosas, caritativas, sociales, que entran en el programa del apostolado cristiano.

El Santo Padre, por lo tanto, mientras felicita a Su Excelencia y a Su Clero por la difusión de la instrucción religiosa, hace votos también para que de "La Congregación de la Sagrada Eucaristía" salgan hombres y mujeres que, educados con un espíritu católico reflexivo, sean los apóstoles que den principio e incremento a las Organizaciones de Acción Católica enderezadas a difundir cada vez más en esos pueblos del Extremo Oriente el Reino de Jesucristo Redentor.

A tal fin el Augusto Pontífice envía de todo corazón a Vuestra Excelencia, a Su amado Clero, a los educadores, a los Directores y a todos los Congregados de la "Sagrada Eucaristía" la Bendición Apostólica.

De buena voluntad aprovecho la ocasión para ofrecerme con los debidos respetos

de Su Excelencia Revma.

devmo. servidor

† J. PIZZARDO, *Arz. tit de Nicea.*

A Su Excelencia Reverendísima
MONSEÑOR MIGUEL O'DOHERTY
Arzobispo de MANILA.

Sagrada Penitenciaría Apostólica

I

DUDA

Sobre las indulgencias anejas a las jaculatorias.

A la Sagrada Penitenciaría Apostólica le ha sido propuesta para su oportuna solución, la siguiente duda: Las indulgencias anejas a las invocaciones y preces llamadas jaculatorias, ¿pueden ser adquiridas, *ceteris paribus*, por cualesquiera fieles, por la sola recitación mental de las mismas?

Y la Sagrada Penitenciaría Apostólica, el día 17 de noviembre del año 1933, decidió responder: Afirmativamente.

Habiendo sido comunicada a N. SS. Padre Pio, por la divina Providencia Papa XI, en la audiencia concedida al infrascrito Cardenal Penitenciario Mayor, el día 1 del corriente mes, Su Santidad aprobó, confirmó, y permitió publicar dicha resolución.

Dado en Roma, Palacio de la Sagrada Penitenciaría, día 7 de Diciembre del 1933.

L. CARD. LAURI, *Penitenciario Mayor*.

T. TEODORI, *Secretario*

II

DECRETO

Sobre las indulgencias que se ganan en el día consagrado al Romano Pontífice

Existe ya en muchas partes del orbe católico la costumbre laudable según la cual, todos los años, comunmente hácia el aniversario de la elección o coronación del Sumo Pontífice, se señala un día, ya para celebrar con solemnidad las alabanzas del Pontificado Romano y recordar los innumerables beneficios de él hasta ahora por el mundo entero recibidos, ya para dar

gracias a Dios por la salud del Supremo Moderador de la Iglesia, así como para impetrar del mismo Dador de todos los bienes, el auxilio necesario para el gobierno tan difícil de la misma.

Era, por esto, muy justo que los fieles que demuestran tan piadoso obsequio y sincero amor hacia la Sede Apostólica, cuando en dicho día asistan a las Funciones Sagradas, reciban alguna renumeración de aquel tesoro espiritual que la Iglesia posee, y cuyo Supremo Administrador es el Romano Pontífice.

Así pues, N. SS. Padre Pio, por la divina Providencia, Papa XI, recibiendo con paterna benevolencia las preces ofrecidas para dicho saludable fin, por el infrascrito Cardenal Penitenciario Mayor, en audiencia concedida al mismo, el día 15 de este mes, dignose conceder una *indulgencia plenaria* a todos los fieles que, confesados y comulgados, asistan en dicho día, al menos a una de las sobredichas funciones religiosas, orando al mismo tiempo a intención del Sumo Pontífice, y una indulgencia parcial de 10 años, a todos aquellos que devotamente y con el corazón contrito, asistan igualmente a una de dichas funciones, orando a intención del Sumo Pontífice.

La presente tendrá valor *in perpetuum*, sin necesidad de Letras Apostólicas y sin que obste cosa alguna en contrario.

Dado en Roma, Palacio de la Sagrada Penitenciaría, día 29 de Diciembre, del año 1933.

L. CARD. LAURI, *Penitenciario Mayor*

T. TEODORI, *Secretario.*



Pontificio Instituto Jurídico

Romano "Utriusque Juris"

Invitación a un Congreso Jurídico Internacional

CONGRESSUS IURIDICUS INTERNATIONALIS

VII SAEC. A. DECRETALIBUS GREGORII IX

ET XIV A CODICE IUSTINIANO PROMULGATIS

ROMA—PIAZZA S. APOLINARE, 49.

EXCMO. DOMINO, D. MICHAELI J. O'DOHERTY,
Archiepiscopo Manilensi. Ins. Phil.

Exc.me Domine,

Honori mihi duco certiore Te facere, Exc.mo Domine, de Iuridico conventu Romae apud Pontificium Institutum Utriusque Iuris habendum diebus 12 ad 16 mensis novembris h. a. septimo exeunte saeculo a Decretalibus Gregorii IX editis eodemque decimoquarto a Codice Iustiniani iterum promulgato.

Rogamus itaque Te, Excellentissime Domine, velis pro Tua humanitate Iuridicum nostrum conventum in mentem redigere virorum istius dioecesis qui studium et cultum Iuris Canonici profitentur, eosdemque exhortari ut conventui, quo modo valeant, participant.

Scientiae iuridicae argumenta circa quae conventus studia potissimum versabuntur haec sunt:

- 1.—Relationes inter Ius canonicum et varia Iura orientalia (praesertim ius hebraicum).
- 2.—Vis doctrinae christianae in Iure romano evolvendo.
- 3.—Relationes inter Patrologiam et Ius romanum.
- 4.—Ius romanum et Ius ecclesiasticum orientale.
- 5.—Ius ecclesiasticum in postremo Imperio Romano, peculiari habita ratione cum Iure Iustiniano.

6.—Tempora Decretalium.

7.—Relationes inter Ius civile et Ius canonicum in Iure communi.

8.—Decretales Gregorii IX et Codex Iuris canonici.

9.—Relationes inter Ius canonicum et leges variarum Civitatum.

10.—Ecclesiae opera in historia internationali Iuris publici.

Hisce litteris adnectere audeo folia quaedam conventum spectantia; simul admonens conventus eiusdem proposita et acta suo tempore in nostra Ephemeride iuridica "Apollinaris" omnium cum diligentia relatum iri.

Sensus interea iugis reverentiae qua Excellentiam Tuam prosequor, Tibi libenti animo protestor.

Romae, 25 ian. 1934.

Excellentiae Tuae Rev.mae addictissimus

PHILIPPUS MAROTO, *Præses*.

Litterae a Pontificio Instituto Utriusque Iuris Beatissimo Patri humiliter delatae.

Beatissime Pater,

Anno proximo 1934 auspiciato continget, ut septem saecula a Decretalibus Gregorii PP. IX auctoritate promulgatis (5 Sept. 1234) simulque bis septem saecula a Codice Iustiniani iterum atque in perpetuum edito (16 Nov. 529) perficiantur.

Iam vero, quo bini tanti ponderis eventus sollemnius utiliusque publice memorentur, professores Pontificii Instituti Utriusque Iuris, E.mo Cardinali Sanctitatis Tuae in Urbe Vicario eodemque Athenaei Magno Cancellario probante, statuerunt in proximum annum hebdomadam esse in studiis peragendam, quorum catholici viri ex omni natione iuris peritissimi participes fiant.

Sed antequam eiusmodi propositum, iam ex parte elaboratum, edatur in vulgus, officio suo satisfacere volunt hanc mentem reverenter declarandi Supremo omnium Pastori ac Magistro,

cui profecto, pro sua filiorum observantia et pergrato erga Eum animo, in primis placere peroptant.

Interea in bonam spem adducti ipsorum optata Sanctitati Tuae iucunda fore atque accepta, sacrum pedem humiliter debsculantes, Apostolicam Benedictionem sibi suisque iurisprudentiae studiis filiali caritate precantur.

Romae, die 7 mensis Martii in festo S. Thomae Aquinatis, anno 1933.

Sanctitati Tuae addictissimi filii

PHILIPPUS MAROTO

Praeses Consilii a iure canonico

SALVATOR RICCOBONO

Praeses Consilii a iure civili, Academicus Italiae

Litterae E.mi Card. Eugenii Pacelli a Secretis Satus.

SECRETARIA DI STATO
DI SUA SANTITÀ

Dal Vaticano, die 31 maii 1933

N. 123118.

Rev.me Pater,

Praeclarum consilium, quod Pontificium Institutum Utriusque Iuris nuper suscepit, in proximum annum indicendi peculiarrem iuris peritorum conventum ad saecularia sollemnia tum Decretalium Gregorii PP. IX tum Codici Iustiniani peragenda, Romanus Pontifex et periucunde cognovit et magnopere laudavit.

Est equidem operae pretium gemini iuris momentum atque utilitatem in clariorem lucem proferre. Ius enim Decretalium catholicae Ecclesiae regimini per septem fere saecula normam rationemque dedit, idemque ipsius Codicis Iuris canonici fons exstitit praecipuus; illud vero Romanorum ius, insigne sapientiae veteris monumentum, canonico iuri coniunctum et copulatum, ab eoque temperatum correctumque, civitates christianas universas tot sae-

culorum decursu est moderatum, et recentibus quoque civilibus iuribus solidissima praebeuit fundamenta.

Recte igitur peropportuneque Romanum istud Athenaeum, quod, tam bene de utroque iure canonico et civili meritum, ab auditoribus undique terrarum confluentibus celebratur, fausta evenita per doctorum congressionem publice memorandi consilium iniit; quod quidem Beatissimus Pater, pro summa scientiarum cura et singulari erga Suum Athenaeum benevolentia, libenter confirmat, hortatibusque commendat, bona certaque spe confisus fore ut saecularia sollemnia proxime indicenda, auspice S. Congregatione de Seminariis et studiorum Universitatibus, consentientibus ex omni gente iuris prudentibus, prospere feliciterque peragantur.

Hisce votis ominibusque paternis, Sanctitas Sua tibi, Rev.me Pater, qui Consilio praees a iure canonico, pariterque Exc.mo Viro, Salvatori Riccobono, Consilii a iure civili Praesidi, ceterisque Athenaei istius Professoribus, nec non omnibus iuris peritis, qui inceptis vestris favore et opera obsecundabunt, Apostolicam Benedictionem peramanter impertit.

Quae quidem tibi laeto animo renuntians, ea qua par est observantia, me libenter profiteor

Rev.mo Patri

P. PHILIPPO MAROTO, C.M.F.

Praesidi Consilii a iure canonico

in Pontificio Instituto Utriusque Iuris
ROMAM.

Tibi

addictissimum

(Sub.tum) E. CARD. PACELLI.

Litterae E.mi Card. Bisleti Praefecti S. Congregationis de Seminariis et Studiorum Universitatibus de Congressu iuridico internationali celebrando.

SACRA CONGREGATIO

DE SEMINARIIS

ET STUDIORUM UNIVERSITATIBUS

Romae, die 28 iunii 1933.

Num. Prot. 881, 33, B.

Reverendissime Domine,

Periucunde cognovit Sacrum hoc Dicasterium Pontificii Instituti "Utriusque Iuris" consilium nuper initum indicendi nempe

Iuridicum Internationale Conventum, quo decimum quartum a Iustiniano Codice nec non septimum a Decretalibus Gregorii IX promulgatis saeculum expletum proximo anno celebretur.

Tibi itaque, Rev.me Domine, qui praefato Instituto digne praees, nostras rependimus laudes, vota promentes ut Conventus iste, tam opportune propositus, quam felicissime ad effectum deducatur.

Operam autem afferendi gratia ad laetum eiusdem Conventus exitum, non deerit Sacrum hoc Dicasterium praeclaro Instituti istius incepto favere idque perficiendum pro suis viribus iuvare.

Dum gratulabundi animi nostri sensus Tibi pandimus, simulque rogantes ut ipsos Ill.mis Collegis tuis testari velis, existimationem ac reverentiam nostram Tibi profiteamur.

Tibi addictissimus

(Sub.tus) CAIETANUS CARD. BISLETI
Praefectus

R.mo Domino

P. PHILIPPO MAROTO, C.M.F.

Praesidi Pontificii Instituti Utriusque Iuris

ROMAM

CONSILIUM CONGRESSUS EXSECUTIVUM

ALBERTARIO AE., BATTELLI I., BERNARDINI C., BRUNO I., CANESTRI A., CARUSI E., CORSANEGO C., COSTANTINI F., COUSSA A., D'AMBROSIO F. X., DE SCHEPPER G., DINI T., GRAMATICA A., KURTSCHIED B., LARRAONA A., MAROTO PH., MONTINI I. B., PASQUAZI I., PERUGINI A., RICCOBONO S., ROBERT F., ROMANI S., SILVAGNI A.

Normae Congressionis habendae.

Congressio diebus 12-16 mensis novembris 1934 celebrabitur.

Congressionis studia vel relationibus vel communicationibus peragentur.

Qui Congressui participare cupiunt debent Consilio executivo selectum argumentum quam primum significare, summarium relationis proximo mense iunio mittere ac ipsam scriptam

relationem diebus quibus congressus celebrabitur tradere, ut cum ceteris cito typis edi possit.

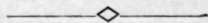
Lingua communis in coetibus adhibenda latina erit; admitteptur tamen etiam linguae italica, gallica, germanica, anglica et hispanica; verum in quolibet casu summarium latina lingua conscribendum erit.

Omnes litterae, quae ad Congressum attinent, mittendae sunt sequenti inscriptione:

COMITATO ESECUTIVO
DEL CONGRESSO GIURIDICO INTERNAZIONALE
Pontificio Istituto Utriusque Iuris

Piazza S. Apollinare, 49.

ROMA 111.



Diócesis de Filipinas

Obispado de Cebú

I

Circular sobre los Ejercicios espirituales del Clero.

LA PAZ SEA CON VOSOTROS

A Nuestro Venerable y Amado Clero de Esta Diócesis del Santísimo Nombre de Jesús, de Cebú:

Sabemos por experiencia que es tan flaca, tan débil, la naturaleza humana, que aun los más diligentes en el cumplimiento del deber poco a poco languidecen, se enfrian en la virtud y caen en los vicios si no repasan su conducta y no se ayudan con estímulos convenientes. De ésta general condición de la naturaleza humana no están exceptuados los Sacerdotes; por lo cual, para que no flaqueen en su espíritu, es necesario que se les proporcionen medios, y ellos mismos se aprovechen de estos medios, con los cuales reparen las fuerzas perdidas y vuelvan al primitivo fervor, a la primitiva diligencia, para conservar y acrecentar su santidad, ya que por su oficio y por la salud de su alma, deben ser la sal de la tierra, luz del mundo y dispensadores de los misterios de Dios.

Uno de los principales medios, el Señor ha demostrado que consiste en la práctica de un piadoso retiro, en donde apartado el Sacerdote por unos días de la rutina de las ocupaciones, conozca su propia vida, el estado de su alma, y la marcha del negocio de las almas que el Señor le confiara y de las cuales rendirá en el tribunal divino estrecha cuenta. Esto mismo demuestra la conducta de Jesús con sus Apóstoles, a quienes, habiendo

enviado a predicar la buena nueva por las aldeas y villas de Galilea y Judea, despues que le hubieron dado cuenta de lo que habían practicado, les invita a retirarse a la soledad, para que allí, fortificado el ánimo por el descanso, se hiciesen más aptos para el ministerio: "venite seorsum in desertum locum et requiescite pusillum" (Marc. VI, 31).

Esta amorosa invitación dirigida a los Apóstoles, la dirige también Nuestro Divino Maestro por medio de la Iglesia, a todos los que en la sucesión de los tiempos habían de ser participantes del misterio apostólico, para que utilizasen principalmente este medio para conservar su santidad y acrecentar su celo y diligencia por la salvación de las almas. La Iglesia en sus leyes ordena la práctica de los Santos Ejercicios Espirituales, que son de hecho el retiro santo, que reclaman la inconstancia natural, la dignidad del Sacerdocio y el Ministerio Pastoral.

Si consideramos bien, todo el conjunto de virtudes que deben adornar al Sacerdote supone gran deseo de santificarse; y éste deseo tan vivo en el día de nuestra Ordenación Sacerdotal, con la cotidiana lucha y ante los variados y gravísimos peligros que acompañan al cumplimiento de nuestra misión, en muchos se enfría y en no pocos miserablemente se disipa y se extingue.

Si hasta los corazones religiosos de seglares necesitan limpiarse alguna vez del polvo de la tierra, ésta necesidad más urgente, se siente con mayor impulso en el Sacerdote, obligado a vivir en medio de los halagos y de las miserias del mundo.

Por todo esto no se puede comprender que haya un solo Sacerdote que no sienta la necesidad de proporcionarse la ayuda de unos días de Ejercicios Espirituales, para renovar el espíritu y corregirse de los defectos contraídos en la vida rutinaria, y revestirse de fortaleza para luchar contra los peligros que le rodean.

Siendo, Venerables Hermanos, la santificación del Clero el mayor cuidado de Nuestro Ministerio, ¿qué más quisiéramos que tener Sacerdotes buenos, virtuosos, celosos y santos? ¿Qué hará un Obispo, si no es secundado en su misión por Sacerdotes dignos, si aquellos que debe colocar al frente de los fieles en los pueblos, son desleales a su causa, o capitanes cobardes y perezosos, que no saben combatir contra el mal y los enemigos, no saben

enseñar con el ejemplo y con la palabra el camino de la justicia y de la virtud? ¡Pobres fieles, pobres Parroquias! El fracaso, el escándalo, la perdición de las almas, vienen irremediablemente... Y es inútil lamentar como mujercitas lloronas, lo que como Sacerdotes dignos, no se ha querido procurar y remediar.

En cambio, que consolador es para un Obispo el disponer de un Clero ejemplar, qué sumiso y unido trabajo con él en la gran obra de salvar almas, cooperando así al bien del pueblo, ocupando cada cual su puesto como la solícita abeja que labra cera y miel,—la cera del bien del pueblo y la miel de la salvación de las almas, y esparciendo todos el suave olor de sus virtudes y edificantes ejemplos!

No es, por tanto, de extrañar que éste sea el más vivo anhelo de Nuestro corazón y el objeto especial de Nuestras humildes oraciones de cada día, y el fin a que se encaminan Nuestros esfuerzos al cumplir con las leyes y normas de la Iglesia, llamándoos, Venerables Hermanos, a los Ejercicios Espirituales, y establecer una pauta fija que en esta materia tan interesante debemos todos observar.

Siguiendo, pues, las leyes canónicas, los acuerdos de los Sres. Obispos de Filipinas y las sabias y elocuentes pastorales é instrucciones de nuestros dignísimos antecesores, ordenamos en virtud de santa obediencia: I. Que todos los Párrocos y Sacerdotes delo Clero Secular Diocesano, practiquen cada año, en nuestro Seminario de Cebú, Cebú, u otro sitio que sea designado, los Santos Ejercicios Espirituales, en tiempo y tanda que determine el Ordinario.—2. Que los Ejercicios durarán cuatro días enteros, —desde el lunes por la tarde hasta la mañana del sábado siguiente.—3. El Párroco que entra en Ejercicios encomendará el cuidado de la Parroquia a su Coadjutor o por medio de una carta al Párroco colateral inmediato, a quien para este efecto, se conceden las necesarias facultades en calidad de Párroco Encargado.—4. Finalmente, cada Ejercitante satisfará lo que significa su manutención durante los Ejercicios y dará una pequeña contribución en obsequio del P. Director o Predicador de los mismos.

Esperando, Venerables Hermanos, que tan saludable práctica sea poderoso medio de edificación y perfección, que todos sabreis apreciar en lo que vale, os invitamos a ella en citación

aparte, y os damos cordialmente en el Señor nuestra pastoral bendición.

Cópiese en el Libro de Ordenes Diocesanas.

En el Palacio Episcopal de Cebú, Cebú a 9 de Marzo de 1934.

† GABRIEL M. REYES,
Obpo. de Cebú.

Refrendado

MANUEL YAP,
Secretario

II

Nombramiento de dos Comisiones para examinar las denuncias por asuntos políticos.

Por la presente se crean dos Comisiones,—una para la Provincia de Cebú y otra para la de Bohol,—integradas por los Muy Rdos. Sacerdotes, cuyos nombres a continuación se designan, a fin de que cada Comisión en su respectiva provincia, reciba las denuncias que se presenten por los políticos y demás interesados contra los Rdos. Curas Párrocos y Sacerdotes de esta Diócesis, que se meten o inmiscuyen en asuntos políticos y electorales, pública y activamente; investigue la verdad de dichas denuncias, juzgue y conozca en ellas y en resolución unánime recomiende al Obispo la acción que se debería tomar de acuerdo con las normas eclesiásticas y disposiciones diocesanas.

Para la Provincia de Cebú, quedan nombrados los siguientes:

Ilmo. Mons. José Ma. Cuenco, Presidente
M. R. P. Anastasio del Corro, Miembro
M. R. P. Emiliano Mercado, Miembro
M. R. P. Mariano Baluyot, Miembro
M. R. P. Mariano Ruiz, Miembro

Para la Provincia de Bohol, quedan nombrados los siguientes:

M. R. P. Gregorio Lofranco, Presidente
M. R. P. Cayetano Bastes, Miembro
M. R. P. Gelasio Ramírez, Miembro
M. R. P. Venerando Reynes, Miembro
M. R. P. Valeriano Cabantan, Miembro

Las denuncias deben ser por escrito y juradas ante un Notario Público civil, y al presentarlas debe depositarse en poder del Presidente la cantidad de Cincuenta pesos, (P50.00), para los gastos de viaje de los de la Comisión y de los trámites que hubiere lugar.

El Presidente recibirá las denuncias y la cantiadd fijada, expedirá el consiguiente recibo y convocará a los Miembros a sesiones para la pronta actuación.

Los Muy Rdos. Padres nombrados acepten el cargo en virtud de santa obediencia; entren en funciones desde esta fecha y la incumbencia será durante un año desde esta fecha o hasta nueva orden.

Así se ordena.

Dada en el Palacio Episcpal de Cebú, Cebú, a 15 de Marzo de 1934.

(Fdo.) GABRIEL M. REYES

Obispo de Cebú

Por mandado por el Sr. Obispo,

(Fdo.) MANUEL YAP

Secretario

Obispado de Jaro, Iloilo

Nombramiento de Vicario General y de Secretario del Obispado
Al Amado Clero Secular y Regular de Nuestra Diócesis de Jaro.

Tenemos el gusto de participar a VV. RR. para los efectos consiguientes, que con esta fecha hemos tenido a bien nombrar Vicario General de esta Diócesis de Jaro el Ilmo. y Revmo. Monseñor Luis Capalla, y al M. R. P. Diosdado Parreñas como Canciller y Secretario del Obispado de Jaro.

Transcribese en el Libro de Ordenes Diocesanas.

Dios guarde a VV. RR. muchos años.

Jaro, Iloilo, a 12 de Abril de 1934.

† JAIME P. McCLOSKEY,

Obispo de Jaro

SECCION DOCTRINAL

Catecismo de los Párrocos

CUARTA PARTE

CAPITULO IX

DEL PROEMIO DE LA ORACION DEL PADRE NUESTRO

Padre nuestro, que estás en los cielos.

1. *Por qué en el principio de esta oración puso Cristo el nombre de Padre, y no el de Señor, o Juez.*

Como esta regla de la oración cristiana, dada por Jesucristo, está dispuesta de forma, que antes que lleguemos a las peticiones, hemos de usar de ciertas palabras en lugar de proemio, para que acercándonos con ellas piadosamente a Dios, le podamos pedir con mas confianza; es obligación del Párroco explicarlas clara y distintamente, para que el pueblo fiel acuda con mas gusto a la oración, y entienda que ha de tratar con Dios su Padre. Este principio pues mirando a las palabras es muy breve; pero atendiendo a lo que encierra en sí, es muy grave y lleno de misterios. La primera palabra que por mandamiento y ordenación de Dios pronunciamos en esta oración es *Padre*. Bien pudo nuestro Salvador empezar esta oración divina con otra palabra que pareciese mas magestuosa, como la de *Criador*, o *Señor*. Pero omitió estas, que al mismo tiempo nos podrían causar algun temor, y puso aquella que infunde amor y confianza a los que oran y piden algo a Dios. Porque ¿qué cosa de mayor regalo que el nombre de *Padre*, que está rebosando ternura y caridad?

2. *De la primera razon por qué llamamos a Dios Padre.*

Para enseñar pues al pueblo fiel por qué razones conviene a Dios el nombre de Padre, podrá servirse el Párroco de las obras de la creación, gobernación y redención. Porque habiendo Dios criado al hombre a su imágen, lo que no hizo con los demas animales, por este don singular con que le adornó, justamente se llama en las Escrituras divinas Padre de todos los hombres; y no solo de los fieles, sino tambien de los infieles.

3. *De la segunda razón porque llamamos a Dios Padre.*

Por lo que toca a la gobernación podrá el Párroco formar su discurso, de que mirando y acudiendo Dios a la utilidad de los hombres, nos descubre los senos de su paternal amor por un modo especial de su cuidado y providencia. Y para que en la explicación de este punto se conozca mejor el cuidado paternal que Dios tiene de los hombres, parece conveniente decir alguna cosa acerca de la guarda de los Angeles, bajo cuya tutela estan los hombres.

4. *Por providencia de Dios se encomendó a los Angeles el cuidado de los hombres.*

Por providencia de Dios está dado a los Angeles el cargo de guardar el linage humano, y de estar prontos a socorrer a cada uno de los hombres, para que no reciban algun daño grave. Porque así como los padres cuando tienen que ir los hijos por algun camino arriesgado y peligroso, les ponen guardas para que los defiendan y ayuden en los peligros, así el Padre celestial en este camino que llevamos para la patria del cielo, destinó a cada uno de nosotros Angeles, con cuya protección y diligencia nos libertásemos de las emboscadas y lazos de los enemigos, rechazásemos las embestidas horribles que hacen contra nosotros y siguiésemos con tan buenas guías el camino derecho, sin que trampa ninguna, armada por la falacia del enemigo, pudiese extraviarnos del camino que guia al cielo.

5. *Por qué medios se conocerá claramente la grande utilidad que acarrea a los hombres la guarda de los Angeles.*

Pues lo muy grande que es la utilidad de este cuidado y providencia singular de Dios para con los hombres, cuyo cargo y administración se encomendó a los Angeles, que son los que por su naturaleza median entre Dios y los hombres, consta de los ejemplos que nos ofrecen en abundancia las divinas letras. Estas nos aseguran que acaeció muchas veces por la bondad de Dios, que hicieran los Angeles grandes maravillas a vista de los hombres, por las cuales entendiésemos otras innumerables e invisibles semejantes a estas, que para nuestro bien y salvación obran los Angeles de nuestra guarda. El Angel san Rafael, señalado por Dios a Tobías por compañero y guia de su jornada, le llevó, y le volvió sano y bueno. Le favoreció para que no se le tragase aquel pez desmesurado, y le descubrió la gran virtud que tenía el hígado, hiel y corazón de ese pez. El ahuyentó al demonio, y reprimido y atado su poder, hizo que no le dañase. Enseñóle tambien la ley verdadera, y legítimo uso a que está ceñido el matrimonio; y en fin restituyó la vista a Tobías su padre, que estaba ciego.

6. *Del Angel que libró a san Pedro de la cárcel.*

Aquel Angel tambien que sacó de la cárcel al Príncipe de los Apóstoles dará materia abundante para instruir a los feligreses acerca del fruto maravilloso del cuidado y guarda de los Angeles, quando mostraren los Párrocos a un Angel que ilustra las tinieblas de la cárcel, que tocando a san Pedro por un lado, le despierta del sueño, le desata las cadenas, le rompe los grillos, le avisa que se levante, y que vistiéndose y calzándose de siga; y quando enseñaren tambien que sacándole libre de la cárcel por medio de la guardias, y abriendo en fin las puertas de la ciudad, le puso en salvo.

Llena de estos ejemplos está, como dijimos, la historia de las santas Escrituras. Por ellos entendemos cuán grandes son los beneficios que hace Dios a los hombres por medio de los Angeles. Y no son enviados determinadamente para algun negocio o caso particular, sino que desde nuestro nacimiento estan señalados para nuestro cuidado, y diputados para el amparo de la salud de cada uno de los hombres. De esta doctrina, explicada con cuidado, se seguirá la utilidad de que las almas de los oyentes se levanten y se despierten a reconocer y venerar el paternal cuidado y providencia que Dios tiene de ellos.

7. *Otra razon de este paternal cuidado de Dios para con los hombres.*

Sobre todo lo dicho encarecerá en este lugar el Párroco, y ante todo propondrá las riquezas de la benignidad de Dios hácia los hombres. Porque habiéndole ofendido nosotros con innumerables maldades y culpas desde el primer padre de nuestro linage, y pecado hasta el día presente, sin embargo de eso nos mira con la mayor caridad, y no levanta mano de aquel cuidado especial que tiene de nosotros. Y si piensa alguno que Dios se olvida de los hombres, es loco, y echa en cara a su Magestad una indignísima injuria. Airase el Señor contra Israel por la blasfemia de aquella gente, que se juzgaba abandonada del socorro del cielo, porque se escribe en el Exodo: *Tentaron al Señor, diciendo: ¿Por ventura está el Señor con nosotros, o no?* Y en Ezequiel se indigna el Señor contra el mismo pueblo, porque había dicho: *No nos ve el Señor, desamparado ha su tierra.* Pues con estas autoridades han de ser derribados los fieles de una opinión tan abominable, como que puede caber en Dios olvido de los hombres. Acerca de esto se puede oír al pueblo de Israel, que por Isías se quejaba de Dios; y al contrario a Dios que rebatía su necia querella con una tierna comparación; escríbese pues así: *Dijo Sion, el Señor me ha desamparado, y se ha olvidado de mí.* A esto responde Dios: *¿Puede por ventura olvidarse*

una madre de su hijo chiquito, y no compadecerse del hijo de sus entrañas? Pues aunque ella se olvide, yo nunca me olvidaré de tí. He aquí, en mis manos te tengo escrito.

8. *Demuéstrase lo mismo con el ejemplo de los primeros padres.*

Mas aunque esta verdad queda confirmada manifiestamente con los pasages referidos, todavía para que el pueblo fiel quede del todo persuadido a que es imposible tiempo en que deje Dios de acordarse de los hombres, y de mostrar con ellos oficios de su paternal amor, comprobarán los Párrocos este punto con el ejemplo de los primeros padres. cuando oyes que estos, despues de haber despreciado el mandamiento de Dios, son acusados con la mayor aspereza, y condenados con aquella sentencia horrible: *Maldito será la tierra en tu trabajo, en sudores comerás de ella todos los días de tu vida, espinas y abrojos te producirá, y comerás las yerbas del campo;* cuando los ves arrojados del paraíso, y lees que para cortarles toda esperanza de volver a él, fué colocado a la puerta un Querubin blandiendo una espada de fuego; cuando miras que son afligidos por Dios, vengador de su injuria, con molestias de cuerpo y de alma, ¿por ventura no pensarás que ya absolutamente se acabó con el hombre? ¿No creerías, que no solo quedaba despojado del socorro divino, sino también expuesto a toda injuria? Pues en medio de tantas muestras de ira y de venganza divina, no dejó de descubrirse alguna luz de la caridad de Dios para con él, porque dice la Escritura: *que hizo el Señor a Adán y a su mujer unas túnicas de pieles, y los vistió.* Señal muy grande de que jamas había de desamparar Dios al hombre.

9. *No es agotable el amor de Dios por nuestros pecados.*

Cuán verdadera sea esta sentencia, a saber: *Que el amor de Dios no es agotable por pecados ningunos de los hombres,* lo expresó David por estas palabras: *¿Encerrará acaso Dios en su ira sus misericordias?* Esto mismo manifestó Habacuc hablando con Dios, cuando dijo: *Cuando estuvieres airado, te acordarás de la misericordia.* Y Miqueas lo explicó de este modo: *¿Qué Dios semejante a tí? Que quitas la maldad, y perdonas el pecado del resto de tu pueblo. Ya no descargará mas su furor, porque ama la misericordia.* Así es ciertamente. Porque cuando nos juzgamos mas perdidos y mas desamparados del socorro de Dios, entonces señaladamente es cuando nos busca y cuida de nosotros por su bondad inmensa. Porque entre sus iras suspende el golpe de la espada de la justicia, y no cesa de derramar los tesoros inagotables de su misericordia.

10. *La tercera razon que colmadamente muestra el amor paternal de Dios para con los hombres.*

Muchísimo pues pueden servir las obras de la creación y gobernación para declarar la especial providencia de Dios en amar y cuidar de los hombres. Pero con todo eso sobresale tanto entre los dos antecedentes la de redimir al hombre, que nuestro liberalísimo Dios y Padre hizo resplandecer sobre nosotros la suma y el colmo de su benignidad con este tercer beneficio. Por esto enseñará el Párroco a los hijos espirituales, y de continuo les encarecerá esta singularísima caridad de Dios con los hombres, haciéndoles entender que por haber sido redimidos, vinieron a ser hechos hijos de Dios por un inefable modo. Porque como dice san Juan: *Les dió potestad de ser hechos hijos de Dios: Y de Dios son nacidos.* Y así el bautismo, que es la primera prenda y memoria que tenemos de la redención, se llama *Sacramento de regeneración.* Porque de allí nacemos hijos de Dios; pues el mismo Señor dice: *Lo que es nacido de espíritu, espíritu es. Y: Es necesario nacer de nuevo.* Y el Apóstol san Pedro dijo: *Renacidos, no de simiente corruptible, sino incorruptible por la palabra de Dios vivo.*

11. *Por singular beneficio de Dios somos hechos hijos suyos mediante la obra de la redención.*

Pues en virtud de esta redención recibimos el Espíritu Santo, y fuimos enriquecidos con la gracia de Dios, y mediante este don somos adoptados por hijos suyos, como lo escribe el Apóstol a los Romanos, diciendo: *No recibiteis el espíritu de servidumbre otra vez en temor, sino recibisteis el espíritu de adopción de hijos, con el cual clamamos Padre, Padre.* Y san Juan declara la virtud y eficacia de esta adopción de este modo: *¡Mirad cual caridad nos dió el Padre, que seamos llamados hijos de Dios y que lo seamos.*

12. *Qué deben hacer los cristianos hechos ya hijos de Dios por tantos beneficios de su Padre celestial.*

*Expuestas estas cosas se ha de amonestar al pueblo fiel, cuán obligado está en justa correspondencia a su amantísimo Padre Dios, para que entienda con cuánto amor y piedad, con cuánto obediencia y veneración debe servir a su Criador, a su Gobernador y a su Redentor, y con cuánta esperanza y confianza le deberá invocar. Mas para instruir la ignorancia y corregir la perversa sentencia de aquellos que juzgan que solo las cosas favorables, y la carrera próspera de la vida son prueba de que Dios nos mira con amor; y que al contrario, cuando nos ejercita con trabajos y calamidades, es señal de un ánimo enemigo, y

de una voluntad del todo enagenada en nosotros, se ha de manifestar que cuando nos toca la mano del Señor, en manera ninguna lo hace como enemigo, sino que hiriendo sana, y que son medicinas las llagas que nos vienen de su Magestad. Porque castiga a los que pecan para que se mejoren con la corrección, y con las penas temporales librarlos de las eternas. Es así que visita con la vara nuestras maldades, y con azotes nuestros pecados; mas no por eso aparta de nosotros su misericordia.

Por esto se ha de advertir a los fieles, que en tales castigos reconozcan el amor paternal de Dios; y que tengan muy presente en la memoria y en la boca aquello del pacientísimo Job: *El mismo hace la llaga, y la cara; hiere, y con sus manos sanará.* Que se valgan de aquellas palabras que escribió Jeremias en persona del pueblo de Israel: *Castigáste me, Señor, y fuí enseñado como novillo por domar. Conviérteme, Señor, y convertirme he, porque tú eres mi Dios y Señor.* Que se propongan el ejemplo de Tobías, quien habiendo percibido que en aquella llaga de su ceguedad andaba de por medio la mano paternal de Dios que le heria, exclamó: *Bendígote, Señor, Dios de Israel; porque tú me castigaste, y tú me libraste.*

13. *Se ha de inculcar a los fieles que Nunca Dios se olvida de nosotros.*

Pero en lo que deben los fieles estar con gran cuidado cuando les sobreviene algun desastre, o se ven afligidos con cualquier calamidad, es en que no imaginen que Dios ignora eso. Porque dice él mismo: *Un cabello de vuestra cabeza no perecerá;* antes bien que se consuelen con aquella divina sentencia que se dijo en el Apocalipsis. *Yo a los que amo, reprehendo y castigo.* Y que del todo se aquieten con aquella exhortación del Apóstol a los Hebreos: *Hijo mío no deseches la disciplina del Señor, ni desmayes cuando eres castigado por él. Porque el Señor castiga a quien ama, y azota a todo aquel que recibe por hijo. Y si estais fuera de la disciplina, espurios sois, no hijos. También tuvimos por castigadores a nuestros padres carnales, y los reverenciábamos. ¿Porque no obedeceremos mucho mejor al Padre de los espíritus y viviremos.*

Casos y Consultas

I

Sobre obligaciones de estado.

Ciertos jueces influidos por políticos y temerosos de no ser aprobados dentro del Senado sus nombramientos, dilatan el despacho de los asuntos tanto criminales como civiles; por lo que los querellantes y demandantes sufren enormes gastos ocasionados por los viajes de los testigos y de los honorarios que pagan a sus respectivos Abogados. Dichos Jueces son miembros de los Caballeros de Colón y Caballeros de la Santa Cruz; y por lo tanto se acercan con frecuencia al Tribunal de la penitencia. Se pregunta:

1.o—¿Qué conducta deben seguir los Confesores, constándoles que los Jueces son miembros de las dos Asociaciones aprobadas por la Iglesia?

2.o—Si los Confesores saben positivamente que aquellos Jueces no se acusan de haber dilatado el despacho de los mencionados asuntos están obligados a preguntarles sobre el particular?

3.o—Los expresados Jueces, al dilatar el despacho de aquellos asuntos, están obligados a reparar los daños ocasionados?

4.o—Si los Jueces se escudan con ignorar semejante obligación, quedan exentos de reparar los daños?

5.o—Los Confesores sabedores de la conducta de estos Jueces están obligados a llamar su atención sobre lo de S. Agustín: *UNUSQUISQUE SCIRE TENETUR LEGEM ET STATUM QUEM PROFITETUR?* y sobre aquel principio admitido por los Moralistas: *EL JUEZ POR CONTRATO o CUASI CONTRATO CON LA SOCIEDAD Y CON LOS PARTICULARES ESTA OBLIGADO A CUMPLIR DEBIDAMENTE SU OFICIO; Y EN CASO DE NO HACERLO, PECA CONTRA LA JUSTICIA LEGAL Y LA CONMUTATIVA; y en su consecuencia está obligado a restituir por faltar a la CONMUTATIVA.*

RESPUESTA

Para resolver el primer caso, se deberán tener presentes los siguientes principios, ciertos en Teología Moral:

1. Cuando una persona es nombrada juez y acepta el oficio, contrae la obligación de justicia de ejercer dicho oficio recta y diligentemente, conforme con las leyes y reglamentos justos que regulan la administración de justicia. De ahí nace una primera obligación de conocer las leyes de la nación que se refieren a su oficio y de tener una decidida voluntad de conformarse con ellas; de modo que si por ignorancia, por negligencia culpable o por malicia quebranta dichas leyes, es culpable con la nación y debe reparar los daños causados a la misma; y si causa algún daño a los particulares, deberá también reparar dichos daños.

2. Para que el daño causado a una persona induzca obligación de reparación se necesita: a) Que la acción u omisión dañosa sea rigurosamente injusta; es decir, que el causante no tenga derecho a poner aquella acción y que el dañado tenga estricto derecho a que no se ponga dicha acción. Por lo tanto, el que causa daño a otro con una acción que tiene derecho a poner, no está obligado restituir. Dice una regla de derecho: "Nemo damnum facit, nisi quia id fecit, quod facere jus no habet." Por lo mismo, no estará obligado a la restitución el que solamente quebranta la caridad, la religión, la piedad, la justicia legal o la justicia distributiva; b) Que el daño se haya seguido de la acción u omisión como de su verdadera causa eficiente; no basta, pues, que dicha acción u omisión haya sido causa remota, o causa accidental, o solamente ocasión del daño; c) Que la acción u omisión dañosa haya sido formalmente injusta; es decir, culpable con culpa *teológica*. Si falta cualquiera de estas tres condiciones no habrá obligación de reparación del daño producido.

3. No estará de más que el confesor recuerde y repase sus obligaciones como Juez y como Doctor.

Viniendo ahora al caso propuesto, habría que saber: *Si los jueces tienen facultad para señalar las fechas de las vistas o retrasar dichas fechas.* Consultado sobre el caso un ilustre abogado de Manila, respondió que los jueces, según la ley, tienen facultades discrecionales para señalar la fecha de la vista de las causas; y que, para dar sentencia en una causa ya sustanciada, tienen tres meses para estudiarla y fallarla.

Así pues, los jueces, de que habla el caso, estaban en su derecho al diferir la vista de las causas, máxime, teniendo motivos legítimos para ello, como sería el peligro de sufrir perjuicio grave ellos mismos. Por consiguiente, los daños que se elegen como sufridos por los litigantes a causa de la dilación de los jueces en resolver sus asuntos, no son injustamente causados por los jueces, y por lo tanto, no son de ellos responsables.

Pero se dirá: Los litigantes tienen derecho a que se les haga

justicia. Es cierto; pero no tienen derecho estricto a que se les haga justicia en una fecha determinada.

Se replicará: Los jueces y cualesquiera oficiales públicos, que por su negligencia culpable causan daños a la sociedad o a los individuos faltan a un cuasi contrato, y por consiguiente están obligados en justicia a reparar los daños causados. Es verdad, si su negligencia ha sido teológicamente culpable. Pero no se pueden llamar negligentes culpables los jueces u oficiales que ejercen sus oficios en conformidad con las reglas que prescribe la ley.

Contestando ahora a la pregunta del consultante.

1. ¿Qué conducta deben seguir los confesores constándoles que los jueces son miembros de las dos asociaciones aprobadas por la Iglesia?

Esta misma circunstancia de que los jueces son miembros de Asociaciones aprobadas por la Iglesia, debería despertar en el Consultante sospechas por lo menos, de que la idea que se ha formado de las obligaciones de los jueces no es exacta. Los confesores deberán, por lo tanto absolverlos, si por otra parte están dispuestos.

2. Si los Confesores saben positivamente que aquellos jueces no se acusan de haber dilatado el despacho de los mencionados asuntos, ¿están obligados a preguntarles sobre el particular?

Lo probable sería que no se acusen de lo que no es pecado. Podrán los confesores hacer preguntas generales sobre cumplimiento de los deberes, si lo crean necesario o conveniente; pero sería importuna e inconveniente una pregunta concreta en el caso propuesto.

3. Los expresados jueces, al dilatar el despacho de aquellos asuntos, ¿están obligados a reparar los daños ocasionados?

No; según los principios establecidos. Además la dilación no es causa eficiente de los daños, sino ocasión.

4. Si los jueces se excusan con ignorar semejante obligación, quedan exentos de reparar los daños?

Es natural que ignoren una obligación que no existe; y sería muy imprudente e injusto querer imponerles una obligación que no tienen.

5. Los confesores, sabedores de la conducta de estos jueces, están obligados a llamar la atención sobre los deberes de su cargo etc.?

Si no tienen otros motivos que los expresados en el caso, no tienen obligación, y el hacerlo sería una impertinencia; si tuvieran otros motivos, podrán tener obligación. Los confesores deberán guardarse muy bien de imponer a los penitentes, deberes que no tienen.

Sobre la obligación de repetir las Misas celebradas con una materia inválida

Cierto sacerdote celebra cincuenta misas con materias que el cree válidas y lícitas, pero una de las materias es inválida. Se pregunta:

1. *Tiene obligación de repetir las misas, descubierto su error?*

2. *De no hacerlo, ¿tiene obligación de devolver las limosnas que le han dado por las cincuenta misas?*

RESPUESTA

Cuando una persona entrega cierta cantidad de dinero a una sacerdote para que diga determinado número de misas a su intención y este acepta, se celebra entre los dos un verdadero contrato innominado, "do ut facias," que obliga en rigurosa justicia. El sacerdote, pues, queda obligado a decir o mandar decir el número de misas convenido, aplicando el fruto, llamado ministerial, a la intención del donante; y, si no lo cumple, queda obligado a la restitución.

Para que se pueda decir que el sacerdote ha satisfecho su compromiso, las misas que celebre han de ser verdaderas misas, es decir, han de tener todo lo esencial al sacrificio de la misa. Ahora bien, la esencia del sacrificio de la misa, según la opinión más probable y más común, consiste en la consagración de ambas especies de pan y vino, en orden a la comunión como parte integrante, no en la consagración de una sola especie. De donde se sigue, que si falta alguna de las especies, por no ser verdadero pan o verdadero vino lo que el sacerdote ha consagrado, no habrá dicho verdadera misa, porque ha faltado la esencia del sacrificio. De ahí como consecuencia la solución que hay que dar a las preguntas del caso propuesto: O tiene que repetir las misas, o tiene que devolver las limosnas, o tiene que pedir condonación a la Santa Sede.

Hay, sin embargo, algunos autores de nota que juzgan que en este caso el sacerdote ha satisfecho ya su obligación. Y se fundan en las dos razones siguientes: 1. Hay opinión algún tanto probable de que la esencia del sacrificio de la misa se salva en la consagración de una sola especie; luego probablemente dijo verdadera misa; y según los principios del puro probabilismo, no está obligado a más. 2. Como los estipendios de las misas se dan para la conveniente sustentación del sacerdote, se puede presumir que las personas que encargan misas, no exigen otra cosa, sino que el sacerdote las celebre, poniendo la diligencia ordinaria para que todo se haga válidamente. No obstante

la autoridad de dichos teólogos, su opinión no parece segura en la práctica: 1. Porque sus razones son muy débiles; 2. Porque existe la práctica contraria. Por lo cual el P. Genicot, que en teoría defiende esa opinión, añade: "Sin embargo, en la práctica, se debe aconsejar que, si son pocas las misas, se digan otra vez, y si son muchas, se pida condonación a la Santa Sede."

III

Sobre lo que debe hacerse en la Misa, cuando se ha consagrado materia inválida.

Cuando un Sacerdote descubre en la misa que ha consagrado una materia inválida, ¿tiene obligación de consagrar la misma materia válida o debe seguir la misa en la que solo hay una materia válida?

RESPUESTA

La respuesta a esta pregunta la dan con toda claridad las reglas prácticas establecidas en las rubricas del Misal.

Son las siguientes:

1. *Cuando el defecto es del pan; de def. tit. 3, no. 4-7:*

a) Si el celebrante advirtiere antes de la consagración que la hostia está corrompida, o no es de harina de trigo, quitada aquella hostia, ponga otra buena y hecha la oblación, por lo menos mentalmente, prosiga desde el lugar a que había llegado."

b) Si lo advirtiere después de la consagración,—aun después de la sunción de aquella hostia,—puesta otra buena, y hecha la oblación a lo menos mentalmente, comience desde la consagración, a saber, desde las palabras, "Qui pridie quam patere-tur", y aquella primera hostia, si no la hubiera sumido la sumirá después de la sunción del cuerpo y sangre, o déla a sumir a otro, o consérvese reverentemente en algun lugar.—Pero si hubiere sumido la primera hostia, suma no obstante la que consagró; pues el precepto de perfeccionar el sacramento es más grave que el de comulgar en ayunas.

c) Pero si esto sucediera *post sumptionem sanguinis*, se debe, poner nuevo pan y nuevo vino con agua; y hecha como antes la oblación, consagre el sacerdote ambas especies, comenzando por aquellas palabras *Qui pridie* e inmediatamente suma ambas especies, y prosigue la misa, para que el sacramento no quede imperfecta y a la vez se guarde el orden debido."

2. *Cuando el defecto es del vino; tit. 4, n. 3-6:*

a) Si el celebrante, ante *consecrationem sanguinis*, aunque sea después de la consagración del pan, advierte que en el

caliz no hay vino, o agua, o ambas cosas, debe al punto poner vino con agua, y hecha la oblación, como se ha dicho antes, consagrar comenzando desde las palabras: *Simili modo*..."

b) *Si después de las palabras de la consagración del vino* advirtiere que lo que contiene el caliz no es vino sino agua, o que el vino está corrompido, depositada en algún vaso el agua o el vino corrompido, ponga otra vez vino con agua en el cáliz, y consagre, empezando desde las palabras: *Simili modo*...

c) Si advirtiere, esto *después de la sunción del cuerpo*, o de esta materia inválida, ponga otra hostia y otro vino con agua en el cáliz, ofrézcalos ambos, conságrelos y súmalos aunque no esté en ayunas. O, si la misa se celebra en lugar público, donde hay mucha gente, para evitar escándalo, podrá poner solo vino y agua, hacer la oblación como antes, consagrar, y enseguida sumir y proseguir lo demás."

Nótese que este segundo modo puede usarse solamente para evitar escándalo; si no hay peligro de escándalo, deberá usarse el primer modo. Nótese también que, cuando el sacerdote tiene en la boca el agua o vino corrompido no la debe escupir sino tragarla, ya por el peligro de arrojar parte de la hostia, ya por la indecencia.

3. Cuando la materia que debía ser sustituida, ya por vicio del pan ya del vino, faltare por completo, si se advierte *antes de la consagración*, se deberá cesar por completo en la misa; si se advierte *después de la consagración*, entonces, si de ningún modo pudiere hallarse materia apta, se procederá adelante hasta terminar la misa, pero de tal manera que se supriman las palabras y ceremonias que pertenecen a la especie que falta.—Pero si esperando algún tanto se pudiera tener la materia, se debería esperar, para que el sacramento no quede imperfecto."

Fr. PEDRO ROSA, O.P.

IV

Sobre las costumbres Litúrgicas

1.º—¿*Se rigen éstas por la legislación sobre la costumbre contenida en el tit. II del libro I del nuevo Código de derecho canónico?*

R. Affirmative según los mismos Autores de Liturgia que han escrito después del Código. Véase entre otros a Solans-Vendrell en la obra *Manual Litúrgico*, Parte primera capítulo IV, que trata de la costumbre en materias litúrgicas, a C. Callewaert *Liturgicae Institutiones* vol. I, n. 136, donde después de asentar

la legislación canónica sobre la costumbre dice textualmente: "Valet hoc principium in toto campo legislationis ecclesiasticae; ergo (nota bene) etiam per se in lege rubricarum et universo jure liturgico." Antoñana *Manual de Liturgia Sagrada* quien al tratar de la costumbre litúrgica aplica a ella cuanto dispone sobre la costumbre el nuevo Código. Los Canonistas enseñan lo mismo. Por eso, todos convienen en lo que enseña Maroto: "Consuetudines in re liturgica iuxta vel praeter legem ac legitime praescriptae, canonicum valorem obtinere censendae sunt. Nulla enim est ratio quare in materia liturgica denegetur consuetudini ea vis quae ipsi agnoscitur in aliis disciplinae ecclesiasticae materiis" (*Institutiones*, I. n. 171).

2.º—¿Qué significa el can. 2 que dice: "*Codex plerumque nihil decernit de ritibus et caeremoniis quas liturgici libri, ab Ecclesia probati, servandas praecipiunt?*"

R. Esa disposición mira a las leyes universales que regulan en concreto los ritos y ceremonias. No se refiere para nada a las leyes que rigen la costumbre litúrgica en su formación, fuerza legal y relación con la ley escrita, de modo que esta materia no está exceptuada de la acción del Código y se rige por sus disposiciones.

3.º—¿Supuesto que la costumbre deriva su fuerza obligatoria del consentimiento del competente Superior eclesiástico según el can. 25, qué clase de consentimiento del Superior se necesita: el especial para cada costumbre particular, o el general o legal?

R. Basta este último según la doctrina común y cierta. A este propósito dice con razón A. Vermeersch: "Iste consensus autem non est necessario *specialis*, tali vel tali usui formaliter datus, sed sufficit *generalis*, qui dicitur *legalis*, et continetur lege qua in universum consuetudines certis dotibus instructae ratae habentur. Sic c. 27 consuetudines contra legem; canon autem 28 consuetudines praeter legem agnoscit; canon autem 29 consuetudines quae legem interpretantur seu secuundum legem, diserte commendat." *Epitome* I. n. 109.

Desde el momento pues que existen las condiciones que el legislador exige para que una costumbre tenga fuerza de ley, se da automáticamente el consentimiento del legislador.

4.º—¿Qué intervención tienen actualmente los Sres. Obispos en las rúbricas que son praeter legem?

R. Pueden como enseña Antoñana con otros Autores de Liturgia: "Legislar sobre lo que no está determinado por el

derecho común con tal que se acomoden a su espíritu" *Manual*, I, n. 13.

5.0—¿Qué oficio y derecho tienen respecto de la Liturgia en general?

R. Son los inspectores natos y oficiales y pueden y deben examinar si las costumbres en Liturgia son o no racionales y su juicio es oficial y definitivo, a no ser que haya dudas fundadas en cuyo caso se debe recurrir en última instancia a la S. Congregación de Ritos. Por eso Inocencio XIII en la Constitución Apostolici ministerii, 23 de mayo de 1723 (Fontes I, pag. 582) dice en su párrafo 22: "*Episcopi si adversus ea, quae in dicto Caeremoniali statuta sunt, consuetudinem etiam immemorabilem allegari contingat, postquam recognoverint, aut eam non satis probari, aut etiam probatam suffragari, utpote irrationabilem, de iure non posse: executioni eorum, quae in dicto Caeremoniali constituta sunt, diligenter incumbant, nec ulla suspensiva appellatio admittatur.*" Como se ve por estas palabras el Sr. Obispo es el juez facultado para juzgar en primera instancia si una costumbre es o no racional, opuesta o no a las Ceremonias prescritas por la Santa Sede en los libros litúrgicos.

FR. JUAN YLLA, O.P.

Vida Espiritual

NUESTRA CARIDAD, AMOR DIVINO E INMORTAL...

La próxima solemnidad de Pentecostés nos invita a dedicar unas breves páginas a la divina caridad, por ser el día del Espíritu Santo la fiesta por antonomasia de la caridad y de las almas interiores. En ella honramos directamente al Divino Paráclito, que es el principal Maestro de nuestras almas, la Caridad Personal con que el Padre se ama eternamente, al contemplar la imagen increada de su hermosura, que es el Verbo, en aquel idilio adorable y eterno que sin cesar se realiza en el seno de la Trinidad Beatísima. "El es el Amor Personal, escribe el insigne Maestro P. Arintero, O.P., la Caridad de Dios, la Paz del Señor que debe estar siempre con nosotros, la Santidad hipostática y santificante, la Gracia increada, la Unción divina, el Sello de Jesucristo, el Espíritu de adopción y de revelación, creador, renovador, regenerador, vivificador, iluminador, consolador, director y transformador de las almas; y así es el gran Don por excelencia". (1)

La caridad es amor divino!...

De esa caridad increada, que es el Espíritu Santo, es *participación formal* nuestra caridad, la caridad del destierro, la caridad de los que peregrinamos lejos aun de la patria celeste. Sí, nuestra caridad, lo mismo que la de los bienaventurados, pertenece a un orden formalmente divino; lo cual significa que es en el orden participado y finito lo que en el orden imparticipado e infinito es el Espíritu Santo. Y no se crea que es esta una metáfora o una audacia de lenguaje propia de poetas o de místicos; es una verdad teológica que encuentra base solidísima en las divinas Escrituras, especialmente en el Evangelio y en S. Pablo. El Doctor Angélico lo recuerda con insistencia en el tratado de la caridad de la *Summa Teológica*. La caridad, escribe, está sobre todas las fuerzas de la naturaleza y no puede en manera alguna ser adquirida. Solo Dios puede comunicarla, al infundir en nuestras almas el Espíritu Santo, que es el amor del Padre y del Hijo,

(1) P. Arintero, O. P. **Evolución Mística**, Parte I, Cap. II, art 6, IV, pág. 154. Ed. 1921. Salamanca.

cuya participación en nosotros es la caridad creada; "Unde charitas non potest neque naturaliter nobis inesse, neque per vires naturales esse acquisita, sed per infusionem Spiritus Sancti, qui est amor Patris et Filii, cuius participatio in nobis est ipsa charitas creata" (II-II, q. 24, art. 2, corp.)

Y en otro lugar, al estudiar el aumento de la caridad, dice que en esta vida la caridad siempre puede crecer, *por ser participación de la caridad infinita*, que es el Espíritu Santo: "Ipsa enim charitas secundum rationem propriae speciei terminum augmenti non habet; *est enim participatio quaedam infinitae charitatis*, quae est Spiritus Sanctus" (II-II, q. 24, art. 8, corp.)

Por eso la caridad es el valor supremo del cristiano y las demás virtudes valen muy poco en el orden sobrenatural, si no van informadas por la divina caridad. Al amar a Dios con amor de caridad, le amamos con una participación del *mismo amor* con que Dios se ama a Sí mismo, con el corazón mismo de Dios, si fuera permitida esta expresión tratándose del Espíritu Santo. De ahí la inmensa diferencia que existe entre la vida moral de un hombre que vive en conformidad con las reglas de la recta razón y practica las virtudes morales, y la vida teologal de un cristiano fervoroso, informada toda ella por la divina caridad. Aquella es una vida humana a lo Seneca o Sócrates; ésta es una vida divina, formalmente divina. Valemos en el orden sobrenatural lo que vale nuestra caridad, que es un amor del todo divino, lo mejor que hemos recibido de Dios y lo mejor que podemos darle. Es reina de todas las virtudes; y por eso el gran mandato del Señor es el mandato de la caridad, y el Apóstol en el magnífico elogio que de esta virtud hace en el cap. 13 de la primera Epístola a los Corintios coloca a la caridad muy por encima de todas las demás virtudes, dones y carismas sobrenaturales.

La caridad es amistad.

Es la caridad, según Sto. Tomás, una amistad sobrenatural entre el hombre y Dios, fundada sobre la comunicación que el Señor misericordiosamente nos hace de su propia vida divina. (II, II, q. 23, art. 1.)

Como toda amistad, la divina caridad presenta tres propiedades: a) Es un amor *espiritual*, noble y desinteresado de la voluntad y no un amor egoísta y vulgar de los sentidos; b) es un amor *recíproco*, es decir, conocido de ambas partes y pagado con amor. No basta que el Señor nos ame y nosotros de ello nos demos cuenta; es necesario que por nuestra parte correspondamos con obras a su amistad y beneficios : c) La caridad exige que el hombre participe de la misma vida de Dios o vida eterna.

Supone siempre la amistad algo común, en que convienen los amigos. Así, observamos que dos personas virtuosas se hacen espontáneamente amigas, porque convienen en la virtud; lo mismo sucede en país extranjero entre los que hablan la misma lengua o pertenecen a la misma nación. Pues bien, tratándose de la caridad, no basta una semejanza cualquiera entre el hombre y Dios; es necesario que ambos convengan en la *misma vida divina*, la cual se nos comunica *in actu primo* por la gracia, que es hábito que los teólogos llaman entitativo, perteneciente al orden del ser, y *in actu secundo* por la caridad, que es hábito operativo, perteneciente al orden del obrar. De este caridad, entre otros mil elogios, escribe el Apóstol en su primera Carta a los Corintios, que “nunca fenece” o que es inmortal: “Charitas nunquam excidit” (I Cor., XIII-8). Veamos cómo.

Amor inmortal

Por ser una amistad, la caridad reside en la voluntad, potencia ciega, que necesita ser iluminada por la razón. No podemos amar a Dios si antes no le conocemos por la fe en esta vida y por la visión en la otra. Pero, notémoslo bien, aunque la caridad supone necesariamente algún conocimiento de Dios, su objeto propio no es Dios en cuanto conocido, sino Dios *en Si mismo*; Dios Bien Supremo y Bondad suma, comunicándonos su propia vida eterna. “Charitas non habet pro objecto ipsam cognitionem... Sed habet pro objecto ipsam *rem* cognitam, scilicet ipsum Deum” (I-II, q. 67, art. 6, ad. 2m.)

Y porque es el mismo Dios aquel, cuya bondad y hermosura conocemos imperfectamente por la fe y perfectísimamente por la visión del cielo, y una misma vida divina la que participamos por la amistad de la caridad en el destierro y en la patria, síguese que existe una sola caridad, esencialmente la misma en la tierra y en el cielo.

A diferencia de la fe y de la esperanza, que son virtudes imperfectas y propias del destierro, (II-II, q. 62, a. 3, ad. 3), la caridad no envuelve imperfección alguna y pertenece a la eternidad. Existen en el cristiano dos conocimientos sobrenaturales de Dios, no solo diferentes sino incompatibles entre sí: El conocimiento obscuro e imperfecto de la fe y, el conocimiento claro y perfecto de la visión. El primero es el conocimiento propio de los desterrados, el segundo es el conocimiento propio de los bienaventurados; pero no existen dos caridades, una para la tierra y otra para el cielo, una para el tiempo y otra para la eternidad; sino una sola caridad, que bajo las obscuridades de la fe, nos hace participar en el tiempo de aquella vida divina de intimidad adorable que, bajo las claridades inefables de la visión se consumará en la eternidad. Desaparecerán la fe y la espe-

ranza ante la visión y posesión de Dios; mas la caridad es eterna e inmortal, como Dios, y permanecerá idéntica genérica específica y numéricamente: "*La caridad nunca fenece.*" *nunquam excidit.*"

El cielo en la tierra.

Siendo la caridad un amor divino, idéntico en esta vida y en el cielo, podemos, con toda verdad afirmar que, en cuanto de ella depende, inaugura en el tiempo la *misma vida de la eternidad*, convirtiendo el destierro en patria y la tierra en cielo. De manera que, por lo que a la caridad se refiere, nada tenemos que envidiar a los bienaventurados; pues no hay diferencia esencial entre nuestra amistad sobrenatural y la de ellos. Existe solamente una diferencia accidental o de grado, la cual proviene de que ellos aman viendo "*facie ad faciem*" aquella Suma Bondad en que nosotros creemos, es decir, que conocemos muy imperfectamente, reflejada en un espejo obscuro y enigmático "*per speculum in enigmate*" (I-II, q. 67, art. 6 ad 6 m.). Pero ambos amamos a Dios con la misma caridad, que es inmortal y, precisamente porque es inmortal, tiende de suyo al cielo, que es la patria de la inmortalidad, viviendo en el destierro en un estado de perpétua tensión, suspirando sin cesar por la amada patria de los bienaventurados. Esto explica la terrible nostalgia del cielo que han sentido siempre los santos en esta vida. Sabían muy bien que solo en la eternidad puede desarrollarse plenamente la caridad divina, cuando, desaparecido el obstáculo de este cuerpo mortal, suceda a la obscuridad de la fe la gran claridad de la visión y a la esperanza lejana y pasajera la eterna e indefectible posesión de Dios. Desaparecerá la imperfección accidental de la caridad; pero no la caridad misma, que es inmortal: "*Imperfectio charitatis per accidens se habet ad ipsam...* Unde evacuata imperfectione charitatis, *non evacuatur ipsa charitas*" (I-II, q. 67, art. 6, ad 1m.)

Ya desde esta vida mortal, en medio de la pequeñez, miserias y defecciones que son patrimonio de la pobre naturaleza humana después del pecado original, puede el alma cristiana realizar *grandes y admirables cosas* en el orden de la intimidad divina por medio de la caridad. Ella inaugura en la tierra la vida del cielo, y, lo que más es, hace descender a nuestras almas al autor mismo de este don, a la Trinidad Beatísima, que establece en el alma del justo, como en un templo sagrado, su morada de amor: "Considerad, escribe San Juan a sus fieles, cuán grande caridad nos ha dado el Padre, pues quiere que nos llamemos hijos de Dios y en verdad lo seamos". (I Joan., III-1). Y el Señor nos dice: "Si alguien me ama, cumplirá mi palabra, y mi Padre le amará y vendremos a él y estableceremos en él nuestra morada." (Joan. XIV, 23).

Meditemos esta doctrina.

No nos cansemos de meditar tan hermosa y consoladora doctrina sobre la identidad de la caridad terrestre y celeste. Ella sirve admirablemente para elevar las almas sobre el prosaismo vulgar en que viven, empequeñeciendo y desfigurando la vida cristiana, al reducirla principalmente a evitar pecados y practicar las virtudes morales. Si no queremos ser extraños a los grandes secretos de la vida interior, tengamos siempre muy presente la primacía de la divina caridad y que nuestras acciones, por muy buenas y virtuosas que parezcan, no tendrán verdadero valor cristiano sino en la medida en que vayan informadas y como empapadas en la divina caridad.

Las almas llamadas por el Señor al Sacerdocio y al estado religiosos son las que deben estimar de modo especial la divina caridad, ya que la vida del Sacerdote y del Religioso es como una Escuela Profesional Superior, donde se aprende prácticamente la perfección cristiana, que es la perfección de la caridad. Lo mismo en el retiro y soledad del claustro que en las múltiples formas del Apostolado activo, la caridad nos abrirá horizontes infinitos sobre la grandeza de nuestra vocación; nos recordará aquellos misterios, tan familiares a los primeros cristianos, relativos a nuestro origen y destino eternos, a la filiación divina y a la habitación en nuestras almas de la Santísima Trinidad, iniciando en esta vida aquella sociedad misteriosa, aquella familiaridad inaudita que será consumada en la eternidad por la gloria: "*Haec autem societas hominis ad Deum, quae est quaedam familiaris conversatio cum ipso, inchoatur quidem hic in presenti per gratiam, perficietur autem in futuro per gloriam*" (I-II, q. 65, art. 5, corp.)

En fin, la divina caridad nos hablará sin cesar del amor del Padre Eterno que está en los cielos, padre de infinita ternura y de perdón siempre renovado, que para salvarnos nos dio a su Unigenito Hijo; del amor adorable del Espíritu Santo, morando con el Padre y con el Verbo en nuestras almas de una manera real, aunque inefable, santificándolas, consolándolas y deificándolas; del amor también adorable del Verbo Encarnado, que con su propia sangre nos redimió y mereció tanta grandeza: Amor inefable en la Encarnación, en la Cruz, en la Eucaristía, en todos los Sacramentos y en la Iglesia su Esposa y madre nuestra; amor suavísimo, amor esencialmente Misericordioso "de quo nobis grandis sermo et ininterpretabilis ad dicendum"... (Heb. V-11).

Fr. TOMAS TASCON, O.P.



A Workman Hero Of God

(Matthew Talbot 1856-1925)

His Eminence Cardinal Verdier, formerly Superior General of the Society of St. Sulpice and now Cardinal Archbishop of Paris, attended the International Eucharistic Congress at Dublin, Ireland, in the year 1932. While in Ireland, His Eminence made himself very popular by visiting the house where Matthew Talbot or Matt Talbot, as he was familiarly known to his friends, had lived and died. The Cardinal made his visit a miniature pilgrimage; he went to the home of the humble hidden workman simply to pray. He was greatly moved; he was kneeling in the room where the man, whose life story of prayer and penance we are now to relate, had kept watch with Jesus. When the Cardinal had finished his prayers he kissed the floor of the poor room as a token of his deep reverence and esteem for the soul who had lived there.

It will be our endeavour, in this short account of the life of Matt Talbot, merely to give facts and to allow our readers to judge whether Cardinal Verdier's tribute of respectful reverence in the humble abode was an act befitting the dignity of a prelate of the Church. Lest readers of this journal may think that the facts which we are about to narrate are either without serious foundation, or are at least exaggerated, let it be clearly understood that nothing has been said which has not been proved, beyond all reasonable doubt, to be true. On Trinity Sunday 1925, Matt Talbot was on his way to attend Holy Mass in the Church of the Dominican Fathers when he suddenly collapsed in the street and died a few minutes later. When the dead body was brought to the Hospital, knotted cords and iron chains were discovered tightly wound around the waist, arms and legs.

Matt Talbot was an ordinary labourer in a lumber yard; but investigations brought to light convincing evidence that this ordinary labourer had lived a life of such austerity and penance as would rival the self-imposed tortures of a St. Peter of Alcantara or a St. Paul of the Cross. For well nigh forty years this poor, unlettered workman fasted almost every day; slept on a plank bed with a block of wood for a pillow; wore heavy chains round his body night and day; spent his wages in almsgiving; lived in close union with God and by his constancy and unfaltering fidelity in Christ's service has left us an undying testi-

mony to the transforming and sustaining power of Divine Grace in the souls of men. During the nine years that have elapsed since his lonely death in the laneway of a great city the fame of his sanctity has spread across the world. The booklet, which gave a short account of his life, has been translated into almost all European languages. Many favours, it is said, have been granted through his intercession. The diocesan process of his cause for canonization has been commenced. It is the heartfelt wish of Catholics throughout the world that his name may soon be inscribed on the glorious roll of God's saints.

We have hinted above that the soul of Matt Talbot was transformed by Divine Grace. At one time such a transformation was greatly to be desired, for Matt was not of a pious tendency in his youth and early manhood. As happens so often with God's saint his pious Catholic parents were not richly endowed with the goods of this world. Matt attended a good Catholic school, but left it at the age of 12 and started to work for a wine firm. At this work he learned how to take, and taking, to become a slave to alcoholic drink! His father beat him and punished him severely; it was all to no purpose, and before he was 17 years of age Matt had become a common drunkard. He had now obtained employment with a building contractor, and was earning about 10 pesos each week. He worked well during the week; on Saturday however when he received his pay he went to a saloon and spent the money on drink. He even went so far as to sell his boots in order to get money for drink. His evil habits held full sway over him: he used profane language in his conversation: he neglected confession: he seldom went to Holy Communion. His life at this time brings before us the melancholy spectacle of a young man advancing along the path of ruin; yet, viewed in the setting of his sorrow and penance afterwards this period is perhaps the principal reason why he now affords such an inspiring example to all those who are living sinful lives and earnestly desire to forsake their wickedness.

Turning to God

The years went slowly by; Matt still remained a slave to the vice of drunkenness. Then came the day of his turning to God. He was now about 28 years of age; he had not worked during the week that was past; Saturday came and there was no money to buy drink. But in his longing for drink he thought of a plan; he would go down to the place where his companions received their wages; he would let them see him; surely some of them would offer him a drink! The men came along and they did see him but they only said "Good day Matt!" and passed on. Matt was stunned! His friends evidently did not want him if he had no money! He began to realize the wretched-

ness of his sinful life. He went home alone; he had learned his lesson. His poor mother was pleased to see him coming home sober. "You are home early, Matt," she said to him, "and you are sober." Matt answered, "Yes, mother, I am." They took dinner. After dinner Matt was silent. At last he said, "Mother, I am going to promise the Priest to give up drink." His mother could scarcely believe it. She answered "Go in God's name, but do not make the promise unless you are going to keep it!" Matt simply said, "I will go in the name of God." He went to a priest whom he knew at Holy Cross Seminary, confessed his sins and after his confession he promised the Father to give up alcoholic drink for three months. Next morning he attended the 5 A.M. Mass at the Church of St. Francis Xavier and received Our Lord in Holy Communion for the first time in three years. The battle for his soul had commenced.

He must have been sincere in his desire to give up drink for the next step he took was very significant. He planned how to avoid the occasions of his vice of drunkenness. He knew but too well that if his companions would find him after his day's work was finished they would persuade him to come with them to the drinking saloon. So Matt determined to avoid these companions, these enemies of his soul, after the day's work was done. The next day, Monday, he arose early and went again to the 5 A.M. Mass at St. Francis Xavier's Church. During the Mass he received Our Lord in Holy Communion. At 8 A.M. he went to his work as usual and worked all day. When he had taken his evening meal at home he immediately went away to a Church at a good distance from the district where he lived. There he prayed to Our Lord in the Blessed Sacrament until it was time to come home for the night. He did the same thing on the following days. Saturday came. His resolution was now to be tested. Matt received his wages and came home with his companions. They entered a saloon: he did not like to leave them and come home alone so he went into the saloon with them. The others drank wishkey but Matt ordered a soft drink and would take nothing else. His companions joked him but Matt was firm. He had promised God to give up alcoholic drink and with God's help he was going to keep his promise. He won this first fight: but he never entered a saloon again. He knew that if he did so he would be exposing himself to a danger which might easily overthrow all his good resolutions.

During the following weeks his desire for drink was terrible, add to this he found prayer very difficult as he had so long neglected it. One thing and one thing alone could save him. Fortunately God had enlightened his mind to see what this was—it was Prayer. As with so many others the absence of Prayer had brought about his ruin. Fr. De Ravignan has well said: "Believe me,—believe an experience ripened by thirty years in

the Sacred ministry—I do affirm that all deceptions, all spiritual deficiencies, all miseries, all falls, all faults and even the most serious wanderings out of the right path, all proceed from a single source, a want of constancy in prayer." Matt began to pray. He spent each evening after his work, all Saturday afternoon and all Sunday in the Church earnestly praying to God and His Holy Mother for strength of fight against his evil habits. He was determined to win but still it was a hard bitter struggle. Sometimes coming home at night, tired and discouraged, he would say to his mother: "It is no use, Mother, I will drink again when the three months of my promise are up." His mother always encouraged him to continue the right against his vice.

Gradually did he again strength, gradually did courage and confidence come to him. He left his old haunts—the saloons; he began to frequent the many churches of the great city where he lived. He sedulously avoided his former friends—not that he hated or despised them but rather that he put the salvation of his own soul before the pleasure of their company. Every Saturday he came home; gave all his wages to his mother and, after dinner, set out for a distant Church to fight out his battle before Our Lord in the Blessed Sacrament! The three months at last came to an end. He had kept his promise; now he was at liberty to take alcoholic drink once more. He thought of all the anguish and suffering that those last three months had cost him. He thought of all the efforts and struggles he had to make to conquer himself day after day. Was it to be like this until the end of his life? Was his life to be a life of suffering! The Devil whispered: "Just take one more drink—it cannot harm you—to drink moderately is not wrong." His old craving for drink had not left him, it now reasserted itself. The Grace of God said: "Give up drink—give up drink completely—this is *your* salvation!"

An agonizing struggle went on within him. He prayed to God for help with all the fervour of his soul. The Grace of God won the day. He renewed his promise for one year. At the end of that period he promised never again to take alcoholic drink. He had conquered his vice of drunkenness. One other bad habit had to be corrected—viz. his frequent and unnecessary use of the name of God. He found this habit a difficult problem. So he devised an ingenious plan. On the sleeve of his coat he pinned two pins in the form of a cross. This miniature cross brought "Jesus" to his mind; the thought of Jesus reminded him not to use the name of God in his ordinary conversation.

DANIEL M. CUMINGS, C. SS. R.



SECCION HOMILETICA

QUINTO DOMINGO DESPUES DE PASCUA (6 de Mayo)

"En verdad os digo que todo lo que pidiereis al Padre en mi nombre, El os lo concederá".

(Joan., XVI. 23)"

NUESTRO DEBER DE ORAR

Es evidente que los Sacramentos y la Santa Misa, lo mismo que el sacerdote y la Iglesia, no están a nuestro alcance en cualquier momento que lo deseemos; la oración, por el contrario, está siempre y en cualquier momento en nuestro poder. A cualquier hora del día podemos rezar. La oración es la gran potencia que tenemos en nuestras manos para conseguir nuestra salvación. Como dice el Concilio de Trento: "El uso de la oración es necesario para salvarse".

Une nuestros corazones con Dios.

En pocas palabras nos dice el Catecismo lo que es la oración: "Es levantar nuestro pensamiento y nuestro corazón a Dios."

El apartamiento de las cosas de la tierra realizando, al mismo tiempo, nuestra ascensión a la región de la verdadera vida, despegándonos de la tierra, donde el alma tibia se halla como alucinada por las falsas promesas de una vida fácil y mundana y donde aun los buenos se encuentran, con frecuencia, desalentados. La atmósfera en que vivimos ejerce poderosa influencia aún sobre los corazones más magnánimos y solamente la oración contrarresta este pernicioso influjo, evitando el que, siendo hijos de Dios, poco a poco, nos vayamos haciendo hijos del mundo.

Hacia Dios nos lleva la oración: a Dios, que es nuestro Padre, que nos contempla desde el cielo, viendo nuestras empresas y animándonos a ser fieles en todo; a Dios nuestro único fin y nuestra eterna recompensa.

No es únicamente nuestra voz la que se eleva al cielo en demanda de las gracias divinas; es la parte más noble de nuestra naturaleza: nuestra inteligencia, para que podamos conocerle más y más; nuestra voluntad, para que en El centremos todas nuestras intenciones y todos nuestros intereses; nuestro corazón,

para que un solo amor sea el motivo de todas nuestras acciones: "El amor de Cristo que es el que nos urge y nos apremia." (2 Cor., V. 14).

Todo lo puede el que ora.

Por la oración honramos a Dios; y es tal el influjo que sobre El ejercemos, que, a pesar de nuestros pecados y de nuestra indignidad, nos escucha y nos concede lo que le pedimos. "Llámame en el día de la aflicción, yo te libraré y tu me honrarás con tus alabanzas (Salmo. XLIX, 15.)—"Vosotros suplicaréis y yo os escucharé. Me buscaréis y me hallaréis, cuando me buscareis de todo corazón" (Jr. XXIX, 12-13). Cuando Dios puso al hombre en este valle de miserias, le dotó de un poder sobre sus flaquezas: el poder de la oración. Cuando el hombre se determina a orar, y lo hace con ansia y diligencia, su misma flaqueza se convierte en un poder. Nuestro Señor Jesucristo se ha valido de distintas comparaciones para hacernos ver que *todo es posible al que ora.*

La oración alimento y vida de las almas buenas.

Tiene la oración otro poder grande es el que ejerce sobre nuestras almas. La oración ilumina nuestra entendimiento fortaleciendo al propio tiempo nuestra voluntad, disponiendo así al hombre para hacer todas las cosas con la pura intención de agradar a Dios. Y con esto nos proporciona un dulce estímulo para trabajar por Dios y ser más diligentes en su servicio. Así se explica cómo las largas horas de oración eran para los Santos un momento dichoso. Así se comprende como los claustros se llenaban en los tiempos pasados y los desiertos abundaban de aquellos hombres que sabían lo que era la oración, para los cuales venía a ser como su propio alimento, como el aire que se respira, como la vida propia de su cuerpo y de su alma.

Por qué nos disgusta la oración.

Si en nuestras pasadas oraciones no hemos llegado a pensar de esta manera y no hemos considerado que la oración ejerce esta influencia sobre Dios y sobre nuestras almas, no debemos culpar a nadie de ello, pues es nuestra la falta y a nosotros mismos es debido ese disgusto. Tres cosas contribuyen a hacer nuestra oración desmerecer ese poder grande de que debía estar revestida.

La tibieza, las distracciones, el egoismo.

La tibieza, ese espíritu de medias tintas que tenemos en lo que se relaciona con el servicio de Dios, es lo que nos hace des-

corazonados en la oración, por resultar ésta infructuosa. Rezamos aprisa, saltamos las palabras, muchas veces omitimos nuestras devociones por pereza y por comodidad. Estas no son la oraciones de las que decía S. Hilario: "Con las voces de nuestras oraciones ahuyentamos a nuestros enemigos."

Las *distracciones* son otra fuente de desorden en la oración que dejan nuestra alma como un terreno baldío. Son los pensamientos que ocupan nuestro espíritu antes que podamos elevarlo a Dios. ¡Cuántas veces vamos a la oración a llamar a Dios, con nuestros pensamientos volando de un lado a otro y con nuestros afectos impresionados por las preocupaciones y los cuidados de la vida! Negligentes en prepararnos para la oración, vaciando nuestra alma de todo lo que puede distraerla en la misma, seríamos culpables de todas las distracciones que en ella nos ocurrieren. Cuando vayáis a la oración, preparad vuestro espíritu dejando fuera todos los vanos pensamientos antes de entrar en la presencia del Altísimo.

El *egoísmo* es una razón más de por qué nuestras oraciones muchas veces no son atendidas por Dios. Acudimos a Dios únicamente cuando algún interés nos mueve a hacerlo, en el miedo, en la miseria, en la enfermedad. Podemos pensar en Dios en estas ocasiones y llenos de egoísmo le pedimos ayuda; pero en los días buenos, cuando tenemos comodidad y riquezas y alegría y salud, ¡con qué facilidad nos olvidamos de su divina Majestad! Por eso muchas veces se hace sordo a nuestros clamores para mostrarnos que entonces no le honramos, sino que simplemente le llamamos para pedirle algo de que estamos necesitados.

Oremos siempre: sea este nuestro pan cotidiano.

La oración es pues, el mayor poder con que Dios ha querido fortalecer nuestra flaqueza y nuestras necesidades. La miseria más grande que padecemos es no querer acudir a Dios por la oración para poder remediar nuestras desgracias. Acercaros pues, a Dios por medio de la oración que para esto decimos que la oración es el alimento diario de nuestra vida. Es el maná que descende del cielo, trocando en alegría y consolación de Dios las tristezas de este mundo. Y así como los Israelitas no podían almacenar el maná, sino que debían recogerlo todas las mañanas, así nosotros debemos recogerlo diariamente en las horas de oración; "orar sin cesar" es la obligación que tenemos, si no queremos que nuestras almas se debiliten, se agoten y perezcan.

Gracias sean dadas a Dios por este gran medio que nos ha dado para conseguir nuestra salvación.. Pensad bien que en este diario levantar de nuestros pensamientos y de nuestros corazones a Dios se encuentra la transformación de nuestra vida.

Que la oración es tan grande, que Dios mismo se deja influir por ella. Es el clamor de los hijos y el Padre no puede hacerse sordo a estos clamores. "Todo lo que pidiereis al Padre en mi nombre El os lo concederá".

F. P. H.

LA ASCENSION DEL SEÑOR

(10 de Mayo)

"Nuestro Señor Jesús se elevó al cielo".

(Mar., XVI, 19)

LA FIESTA DE NUESTRO ESTIMULO

Transcurrían los cuarenta días después de la Resurrección. Hacia la mitad del cuadregésimo salió Jesús de Jerusalén, descendió al valle Cedrón donde había comenzado su pasión con la agonía en el huerto y se dirigió a Betania.

Como triunfador invicto avanzaba el Hijo de Dios, escoltado por 120 discípulos. Los once Apóstoles, con S. Pedro a la cabeza, seguían pensativos. María triste y preocupada, marchaba junto a S. Juan que para ella ocupaba el puesto de Jesús. No faltaban en el cortejo las santas mujeres, aquellas almas devotas que, habiendo seguido a Jesús en las ignominias de la pasión hasta la cima del Gólgota, era justo que le siguieran también en el día del triunfo sobre las cumbres del monte de los Olivos. No podían tampoco faltar los amigos de Jesús, Lázaro y sus hermanas Marta y María.

Atravesado el huerto de Getsemaní, de recuerdo tan doloroso para el Señor, lentamente ganaron las pendientes de la montaña, llegando hasta su más elevada planicie. Desde ella contempló Jesús el delicioso paisaje. A la viva claridad de los rayos del Sol en pleno mediodía, aparecían resplandecientes de oro Jerusalén y su templo grandioso. Jesús paseó por última vez su mirada sobre la ingrata ciudad que, no obstante haber venido a salvarla, le había arrojado de su seno, dándole muerte de cruz.

Jesús concentró luego sus miradas en torno suyo, las fijó en su Madre amantísima con ojos de ternura inmensa, en sus Apóstoles y en sus ciento veinte discípulos que iban a ser testigos del asombroso prodigio. Para todos tuvo palabras de aliento; permitiéndoles besar sus sagrados pies y la mano bendita del Salvador se extendió sobre sus cabezas dobladas en adoración del Resucitado.

Está fuera de nuestra alcance el poder comprender la tierna despedida de la bendita Madre. Su corazón no le dejaría nunca

separarse del Hijo; pero la divina voluntad, fielmente acatada por ella, le obliga a abandonarle para constituirse en madre de la naciente Iglesia. Su presencia llenaba de aliento a los Apóstoles; su vida constituiría su modelo y su persona sería una prueba viva de que el Salvador, aunque mortal para entrar en su gloria, era realmente un Hombre que había nacido de la Virgen María, había vivido para nosotros, murió por nosotros y resucitó inmortal y glorioso para probarnos que no solamente era hombre, sino que también era Dios.

Había sido el camino, la verdad y la vida.

De pié sobre una roca poco elevada, que le sirve de pedestal, y que cede, como la cera al calor, para recibir la huella de sus plantas, domina a todos los circunstantes. Todas las miradas se fijan en El con ansiedad creciente. Cuanto hay de vida en el pecho de los espectadores, y cuanto pulsa en sus almas, los sentimientos y los afectos, los ojos y el corazón están dirigidos en tensión anhelosa hacia Jesús. El triunfador de la muerte y el autor de la vida volvió sus ojos al cielo, extendió sus manos divinas sobre los discípulos; murmuraron sus labios divinos palabras de bendición y tranquilo el rostro y lleno de felicidad, comenzó a levantarse lentamente y a ascender por su propia virtud con majestad soberana; y... bendiciéndoles" el Señor Jesús se elevó al cielo."

Se había presentado a sí mismo de esta manera: "*Yo soy el camino, la verdad y la vida*" (Joan., XIV, 6) El camino de la salvación que había mostrado a los hombres con la obediencia a su divino Padre, haciendo bien a todos, siendo humilde y manso de corazón, perdonando a sus enemigos, muriendo en una ignominiosa, cruz por la salvación del mundo.

La *verdad* que El había enseñado. El renovó los mandamientos de la Ley Antigua, explicándolos y amplificándolos; El había enseñado que la felicidad de la vida se ha de encontrar en la pobreza, en el sufrimiento, en la paz, en la pureza del corazón, en el sufrir persecuciones por causa de la verdad.

La *vida*! Por que ¿de qué otro lugar podría el hombre obtener el poder de obedecer a la verdad y de seguir el camino trazado, sino del Salvador que nos hizo partícipes de su fortaleza, de su perseverancia y de su immortalidad; del que corona los pequeños sacrificios de esta vida corta y miserable con una vida de gloria perdurable?

El caudillo y conquistador de nuestro reino.

Por eso, cuando el Salvador subió al cielo, los Apóstoles no le perdieron de vista ni le abandonaron. El subió primero, cau-

dillo y vencedor, para reclamar el reinado que había ganado para El y para todos nosotros. Al ascender, había levantado sus manos sobre ellos, y les había colmado de una bendición tan copiosa, que su fe se acrecentó antes de la partida y sus corazones se llenaron de alegría. Ellos no le perdieron. Les había asociado a su persona y a su triunfo: "Asciendo a mi Padre y a vuestro Padre, a mi Dios y a vuestro Dios."

¡Qué aliento y que estímulo éste para los Apóstoles, viendo al Maestro ascender a su Reino! Ellos tendrían que volverse a la ciudad, esperar la venida del Espíritu Santo y comenzar sus trabajos apostólicos. Ciertamente a trabajar, a ser perseguidos, a sufrir el martirio antes de la gloria. Como el Maestro así los discípulos. Del mismo modo que el Señor se lo había dicho antes de su partida, era conveniente que así sucediera a Cristo, sufrir y resucitar después de la muerte" (Luc., XXVI, 46) para entrar en su gloria.

La esperanza y fortaleza de los discípulos.

¡Qué fuente de heroísmo ha sido el recuerdo de este glorioso acontecimiento para todos los discípulos! A los mártires ha sido también aliento en sus torturas; a los heremitas y a los padres del desierto aliento en medio de sus tentaciones y sus pruebas; a los monjes esperanza en los días de lento martirio y continua obediencia en la inmutable monotonía de la vida; celeste resplandor a todos aquéllos que levantaron a Dios sus pensamientos y los llenaron de esperanza con las palabras del Rey y Maestro, Cristo. Y entre los pobres, en medio de sus tristezas y tribulaciones, la idea de que Cristo, su Señor conquistó un Reino para ellos, y les preparó una morada en el cielo, ¡oh a cuantos ha conservado fieles esta idea y este precioso recuerdo!

El fué todo bondad para sus amigos en la mañana de su ascensión. Ahora es El mismo para nosotros, a condición de que le tengamos con nosotros por medio de la fe y caridad. El está en nuestras Iglesias, en nuestros altares, escondido en el tabernáculo para aliviar nuestra vida. No nos ha dejado huérfanos. Siempre podemos acercarnos a El para buscar consuelo y fortaleza. "Yo he santificado esta casa y he puesto mi nombre en ella y mis ojos y mi corazón allí han de estar para siempre."

Así pues su gloriosa Ascensión es un garantía de la nuestra, "Sed fieles hasta la muerte y yo os daré la corona de la vida." (Apoc., II, 10).

R. F. H.

DOMINGO DESPUES DE LA ASCENSION (13 de Mayo)

"Cuando venga el Espíritu Paráclito... Espíritu del verdad".

(Joan., XV, 2. 6).

EL ESPIRITU SANTO

Antes de marcharse nuestro Señor y abandonar a sus discípulos, trató de consolarles prometiéndoles la venida del Espíritu Paráclito, que El mismo les había de enviar. Conocía la tristeza que había de embargar sus corazones con su subida al cielo, acostumbrados a encontrar en El inspiración y fortaleza. Por eso les dice que les ha de enviar otro Paráclito, otro Confortador. La misión de este enviado había de ser el enseñarles, aconsejarles y defenderles de todo mal. Así nos lo dan a entender las palabras de Jesucristo: "Yo pediré a mi Padre y El os ha de dar otro Paráclito, que estará con vosotros para siempre." (Joan., XIV, 16) "Cuando venga el Espíritu de la Verdad, El os enseñará todas las cosas." (Joan., XVI, 13)." El Paráclito, el Espíritu Santo, os enseñara todas las cosas y os hará recordar todas las cosas que yo os había dicho" (Joan., XIV. 26).

Tambien para nosotros.

Vemos que las palabras de nuestro Señor no solamente van dirigidas a los Apóstoles, sino que tambien a todos nosotros, a todos sus discípulos hasta la consumación de los tiempos: "Para que El esté con vosotros para siempre." Ciertamente, el alma de cada mortal está necesitada del Espíritu de Verdad, para cumplir fielmente los mandamientos y para vivir en su amor. Necesitamos el Espíritu Santo, porque de nosotros no somos nada más que viles criaturas, débiles, ignorantes, pecadoras. El propio interés se convertiría inmediatamente en nuestro guía, preceptor y ruina, no estando sujeto y sometido al Divino Espíritu. Necesitamos igualmente el Espíritu de Verdad, para contrarrestar las falsedades y engaños, las seducciones y falsos principios del mundo. Tenemos que vivir en el mundo; pero al mismo tiempo debemos conservarnos inmunes de los peligros del siglo. Necesitamos, finalmente, y de una manera más enérgica el Espíritu de la Verdad, para que podamos estar firmes contra los ataques del demonio y de los malos espíritus de la falsedad. Ya que nuestra lucha ha de ser con los espíritus de la debilidad y de la maldad. Por consiguiente, nos dice S. Pablo, "revestiros de la ar-

madura de Dios, para que podáis resistir en el día del mal y conservaros perfectos en todas las cosas... con la espada del Espíritu, que es la palabra de Dios" (Ephes., VI. 11-17).

El Espíritu Santo vive en nosotros.

De los peligros que encontramos nosotros mismos, en el mundo y en los espíritus del mal, vemos más palpablemente la necesidad de recibir, obedecer y ser guiados por el Espíritu de la Verdad. Con la ayuda de Dios procuremos darnos cuenta qué es lo que el Espíritu Santo significa para nuestras almas: su poder, sus divinos dones, su misma presencia. "¿No sabéis que vosotros sois templos de Dios y que el Espíritu Santo mora en vosotros?" (I. Cor., III. 16).

El Espíritu de Dios, el Paráclito de que nos habla Jesucristo, se nos da para que nuestra alma se llene de nobles aspiraciones y de valor para realizarlas. "A nosotros nos las ha revelado Dios por medio del Espíritu Santo..., para que podamos conocer las cosas que se nos dan por el mismo Dios" (I. Cor., II. 10, 12).

El es el que nos enseña a creer, a orar, a perseverar. El divino Espíritu nos enseña; pero además y con su divino poder nos habilita para que cumplamos con nuestros deberes: "El Espíritu también nos ayuda en nuestra enfermedad, pues no sabiendo siquiera qué pedir en nuestras oraciones, ni cómo conviene hacerlo, el Espíritu Santo hace a Dios nuestras peticiones." (Rom., VIII. 26.)

Santo temor de reverencia.

Así el Espíritu trabaja en nuestra alma, y el primer efecto de esta obra es el *santo temor de Dios*. Ese santo temor es "el principio de la plenitud de la sabiduría". No es un temor mundano y servil, sino un temor que nos hace sentir y apreciar la presencia de Dios y que somos "partícipes del Espíritu de Dios" (Heb., VI. 4.)

Sigue otro efecto que se desarrolla y viene naturalmente del temor reverencial hasta convertirse en amor de Dios y que se llama *piedad*. La piedad es una disposición del corazón que nos encamina hacia Dios, considerado como Padre nuestro, y nos hace mirar al Hijo de Dios, nuestro Redentor como a nuestro Amigo y Hermano: "Porque vosotros sois hijos, Dios ha enviado y ha puesto el Espíritu de su Hijo en vuestros corazones." (Gal., IV. 6).

La paz en medio de la guerra.

La paz es el tercer efecto; aquella paz que el mundo no puede dar. Paz inmensa en medio y a pesar de ser nuestra

vida una guerra continua contra el mundo, contra nosotros mismos, y contra el poder del infierno. Esta es la paz del alma que cree y confía en que Dios se cuida de ella, la ama y la protege.

Pero no debemos contentarnos con que el Espíritu Santo nos enseñe todas estas cosas y realice en nuestras almas esos maravillosos efectos, ni es suficiente que lo sepamos y lo creamos; debemos ser guiados por el Espíritu y, para esto, debemos, día tras día, fomentar el Espíritu de Dios en nosotros con cuidado, con constancia y con paciencia.

P. B. A.

FIESTA DE PENTECOSTES

(20 de Mayo)

“Las obras maravillosas de Dios.”

(Act., II, 11)

LA IGLESIA DE JESUCRISTO

Todas las obras del Creador están llenas de mil maravillas; pero en este día de Pentecostés, al bajar el Espíritu Santo sobre los Apóstoles, llevó a cabo la gran maravilla de Dios, obra destinada a desarrollarse y continuar hasta la consumación de los siglos. Celebramos hoy el nacimiento de la Iglesia, una y verdadera, de nuestro Señor Jesucristo.

Esperaban los Apóstoles y pedían anhelantes el cumplimiento de la promesa del Salvador; y en esta mañana el Paráclito que les había prometido descendió sobre ellos y “fueron llenos del Espíritu Santo y empezaron a hablar en distintas lenguas”; porque estos eran los Comisionados de Jesucristo para predicar el Evangelio a las criaturas de todo el mundo. Leemos que la multitud existente entonces en Jerusalén quedó asombrada y como enloquecida, diciendo: “Hemos oído que nos dicen en nuestras propias lenguas las maravillosas obras de Dios.”

El desarrollo de la Iglesia.

¡Cuánta mayor debe ser nuestra admiración, al mirar hacia atrás a través de los diecinueve siglos! Estupefactos ante el espectáculo, también debemos proclamar y admirar las “maravillosas obras de Dios.” Bien podemos ver el crecimiento y desarrollo de la Iglesia, desde su cuna en el cenáculo de Jerusalén. Aquella Iglesia que allí vemos empezar es la misma Iglesia universal que se ha extendido y echado raíces en todas las naciones siglo tras siglo, a pesar del mundo y de los poderes del demonio. Los miles de catedrales y de Iglesias levantadas desde

los tiempos más remotos hasta nuestros días, las que han dejado de existir y las que aun existen, cantan bien alto las "maravillosas oras de Dios."

Doscientos cincuenta y nueve Papas.

La figura primera en la fiesta de Pentecostés, es la figura de Pedro el Pescador, hombre sin cultura que resalta como una gran maravillosa obra de Dios. El fué el que, lleno del Espíritu Santo, declaró que no había otro nombre por el cual pudiéramos ser salvos que el nombre de Jesucristo. Murió; pero su muerte no fué la ruina de su apostolado. Era el Vicario de Cristo, Jefe de la naciente Iglesia, que nunca había de perecer. Y su poder y las prerrogativas de su autoridad vivieron después de El. Un Papa sucede a otro. A través de trescientos años los sucesores de Pedro dieron su vida entre múltiples y crueles tormentos y muertes horribles; y aun los Pontífices de la Iglesia se siguen sucediendo. Vinieron los días de paz, los días de expansión. Siguieron los días de la herejía y los días de los apóstatas; y a través de esos días aciagos, el Jefe de la Iglesia sigue sentándose en la silla de Pedro, gobernando la santa Iglesia de Jesucristo. Doscientos cincuenta y nueve Papas han gobernado la Iglesia, manifestando que el Papado es otra de las "maravillosas obras de Dios."

Los hijos de la Iglesia.

Una vez más uniéndonos en espíritu a la gran multitud que rodeaba a Pedro el día de Pentecostés tenemos que reconocer las "obras maravillosas de Dios." Reunidos de todas las partes del mundo, ¿no constituían ellos el tipo de los millones y millones que habían de oír y obedecer a los sucesores de aquél apóstol en los siglos venideros? Tierras y continentes desconocidos entonces, ignorados aún muchos siglos después, habían de someterse a su yugo y de aceptar las doctrinas de la Iglesia, nacida del Espíritu Santo en este día de Pentecostés. Maravilla de maravillas, que las almas de los hombres, pudieran ser subyugadas por el Espíritu Santo, hablando por medio de los misioneros apostólicos de la Iglesia. Los Imperios de la antigüedad se deshicieron y la Iglesia apareció gobernando a los hombres en su lugar. Los bárbaros invadieron la Europa; pero, domada su fiera y esclarecida su ignorancia, llegaron a ser hijos sumisos de la Iglesia. Después, cuando las nuevas tierras del lejano Oriente y los nuevos continentes de Occidente fueron descubiertos, los primeros que pusieron su planta en ellos fueron los que llevaban el mensaje de la salvación. El "Id a las regiones más remotas de la tierra a predicar el Evangelio" fué verificado por los que llevaban la Cruz, predicadores del Evangelio.

La Fiesta de la Propagación de la Fe.

La fiesta de Pentecostés, se celebra en todo el mundo. Es el festival más genuino de la Propagación de la Fe, rebozando nuestros corazones de gratitud al recordar cómo la gran multitud se extendió de Jesuralén hasta los últimos confines de la tierra, a China, a Japón, a Filipinas, a los continentes más allá del Atlántico. Las mismas doctrinas, las mismas devociones, los mismos Sacramentos, el mismo Evangelio, el mismo jefe para toda la redondez de la tierra. De un polo al otro polo, los corazones de los hombres se confunden este día ante las “maravillosas obras de Dios.”

Nuestra honrosa participación.

No somos simplemente admiradores de camino. Tenemos parte en esta fiesta y una parte vital. La Iglesia que hoy glorificamos no es otra cosa que la casa de las almas de los hombres. La obra del infinito amor del Espíritu Santo es la santificación y la salvación de los mortales. ¿No somos nosotros también hijos de la Iglesia? La fe que existe en nosotros, y la esperanza que abrigamos de un premio eterno, y el amor que hoy inflama nuestros corazones son obra del Espíritu Santo. Un alma en gracia es su obra divina: Una de las “obras maravillosas de Dios.”

El Espíritu Santo es el que nos habilita para despreciar al mundo y a todos sus atractivos y para entregarnos enteramente a Dios. Y nuestra sumisión a ser suyos, sus fieles y leales servidores nos consigue la gracia de traer a nuestros corazones a nuestro Señor, por medio de la Sagrada Comunión.

Llenos, pues, de su gracia, y con su divina presencia somos templos de Dios y podemos justamente decir que somos *una de las más grandes maravillas de Dios.*

Que siempre permanezcamos, hijos fieles y leales de la Iglesia de Jesucristo.

B. D. A.

FIESTA DE LA SSMA. TRINIDAD

(27 de Mayo)

“Id, pues, y enseñad a todas las naciones, bautizándoles en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”.

(Math., XXVIII, 19)

EL DIOS UNO Y TRINO

Introducción.—Estas palabras del Divino Redentor, fueron

dichas a los once Apóstoles después de la Resurrección en la montaña de Galilea. Los Padres de la Iglesia están unánimes en referir estas palabras a la unidad y trinidad de Dios—unidad de la divina naturaleza y trinidad en las personas.—La primera está indicada en la frase “en el nombre” que es equivalente a decir que las tres divinas personas tienen el mismo poder la misma autoridad y por consiguiente la misma naturaleza; la segunda o sea la trinidad de las personas se expresa por la distinta enumeración de los tres diferentes nombres de cada una, los cuales teniendo su propia significación cada uno, no puede confundirse con el otro.

I.—*Creo en Dios Padre...*

1.—Dios es llamado Padre, porque es el Creador y el Regidor del universo.

2.—Dios es llamado Padre de los Cristianos de una manera especial, por habernos adoptado como hijos por la gracia.

3.—Dios es llamado Padre en el estricto significado de la palabra, por haber engendrado, verdaderamente a la Segunda Persona de la Santísima Trinidad. Dios, pues nos ha engendrado a nosotros por medio de su gracia; pero a la Segunda Persona de la Sma. Trinidad ha sido literalmente por comunicación real de su propia substancia. El es nuestro Padre por adopción y es Padre del Verbo por naturaleza.

II.—*La Trinidad de Personas en Dios.*

1.—La palabra Padre en el primer artículo del Credo, pone delante de nuestra consideración la distinción de las personas en Dios.

2.—En los Evangelios encontramos mencionadas las tres personas: El Padre que “envió” al Hijo; el Hijo que “va al Padre y el “Paráclito” o Espíritu Santo que el Hijo prometió enviar a su Iglesia.

Esta misma trinidad de personas se enseña clara y distintamente en muchos otros pasajes del Nuevo Testamento. (Mat. III, 16, 17; XXVIII, 19; Luc. I, 35; Juan XIV, 6; Juan V, 7 etc.)

3.—El significado del misterio de la Trinidad es: en una y la misma naturaleza hay tres personas distintas: el Padre engendrado de nadie, el Hijo engendrado del Padre; y el Espíritu Santo que procede del Padre y del Hijo desde toda la eternidad.

III.—*La Unidad de la Divina Naturaleza.*

1.—Las tres divinas personas, aunque distintas, son iguales en todas las cosas: poseen la misma majestad, la misma eter-

nidad, idéntica gloria; idéntico poder, la misma naturaleza divina. De aquí que no son tres dioses, sino un solo Dios.

2.—Es imposible el concebir la existencia de muchos dioses, porque lo que es SUPREMO y MAS PERFECTO, tiene que ser necesariamente uno solo.

3.—La unidad de Dios es afirmada en muchos lugares de la Sda. Escritura. (Deut. VI. 4; Exod. XX. 31; Isa. XLIV. 6; Eph. IV. 5. etc.)

4.—Por medio de la señal de la cruz y por el “Gloria al Padre” profesamos nuestra fe en la Unidad y en la Trinidad y en la Trinidad en la Unidad.

Conclusión

1.—El misterio de la Santísima Trinidad es un misterio, es decir: una verdad que nosotros no podemos comprender enteramente.

2.—En la misma naturaleza encontramos muchos misterios que no podemos alcanzar o comprender: por ejemplo, la vida, la electricidad, el radio y muchos otros. No es pues ninguna maravilla que la naturaleza del Infinito sobrepase nuestro entender, cuando la misma naturaleza se burla de nosotros a cada momento. Nuestra actitud hacia la Trinidad debe ser, por consiguiente, fe y adoración sin ocuparnos en investigaciones curiosas. Deberíamos decir con San Pablo. “O profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios etc...” (Rom. XI. 33).

3.—Por medio de la gracia somos templos de la Trinidad adorable de Dios.

4.—Pidamos a Dios con perseverancia para que un día podamos llegar a ver y contemplar en cielo el adorable misterio de la Trinidad en cuyo nombre fuimos bautizados y recibimos los Sacramentos y en cuyo nombre esperamos pasar de este mundo a la eternidad.

“Sal de este mundo miserable, alma cristiana, en el nombre de Dios Padre Todopoderoso... etc. (Ritual.)

C. C. Mc.



SECCION INFORMATIVA

Noticias de Roma

Canonización de la Beata Luisa de Marillac.—Ante 30.000 personas se ha celebrado en la Basílica Vaticana la canonización de la Beata Luisa de Marillac. La procesión del clero regular y secular empezó a las ocho y media. Las borlas del estandarte de la Santa eran llevadas por el Superior General de los Lazaristas y por el Postulador general de la causa. A las nueve llegó el Pontífice en la Silla Gestatoria, saludado por las trompetas de plata y acogido con grandes aclamaciones y aplausos.

La fiesta de la nueva Santa quedó señalada para el día 15 de marzo, día de su muerte.

Después del "Te Deum" el Pontífice pronunció la Homilía de ritual. Resumió la vida de la Santa, invitando a los fieles a imitarla. A continuación se cantó la Misa, oficiando el Pontífice asistido por el Cardenal Verde, como diácono y por Monseñor Julien, Obispo de Arras, como Subdiácono.

Asistieron dieciséis Cardenales, treinta Obispos, la familia del Pontífice, el Gran Maestre de la Orden de Malta, la Curia Generalicia de las Hijas de la Caridad, dos beneficiadas por los milagros de la Santa y el Cuerpo diplomático.

El Dogma de la Asunción.—Prosi-

guese entre los católicos de todo el mundo el plebiscito en favor de la proclamación del dogma de la Asunción de la Santísima Virgen. La "Agencia Corrispondenza" dice que se han adherido al movimiento 12 Cardenales, 19 Obispos, el Congreso de Sacerdotes Adoradores, los Congresos Eucarísticos de Cartago y Loreto, las Juntas generales de Acción Católica, 130 periódicos católicos, 12.000 niños de la Cruzada Misional, los Institutos religiosos y 1.000 Conventos y Asociaciones. Las firmas individuales sobrepasan de medio millón. Del Estado de Michocán, de México, han llegado 2.000 pliegos con 130.000 firmas de católicos.

Discurso del Papa sobre la educación cristiana.—El Pontífice ha recibido a la Superiora general de las Hermanas Esclavas del Sagrado Corazón, y a un grupo de religiosas acompañadas por alumnas del Colegio que tienen en Madrid, las cuales han acudido a Roma para asistir a la canonización de la beata Micaela del Santísimo Sacramento. A ellas se habían unido además otras de los colegios de Roma y de Ciampino.

El Papa las bendijo y las dirigió un paternal discurso, en el que expresó su complacencia por haberlas visto llegar bajo la enseña del Sagrado Corazón, enseña ésta tan adecuada al Año Santo de la Redención,

pues no ha sido ésta sino una obra de ternura del Corazón de Cristo.

Además, dirigió la palabra especialmente a las alumnas españolas, para decirlas que habían ido a Roma en un momento particularmente oportuno e histórico para "Nuestra y Vuestra amada España", en un momento tan importante para el porvenir del país y para los intereses de la Religión, es decir, para los intereses de la Iglesia y de las almas en España. Después se extendió hablando de los preciosos beneficios que las jóvenes reciben con la educación cristiana, porque pocas reciben con tanta plenitud los frutos de la Redención como aquellas que tienen una educación tan perfecta y tan exquisitamente cristiana como la que dan las buenas Hermanas.

Mensaje del Vaticano a todos los niños del mundo.—La Estación Radio Vaticana transmitió un mensaje a todos los niños del mundo invitándoles a participar en la celebración del centenario de la Institución de la Divina Eucaristía y del Sacerdocio.

En primer lugar fué transmitido por el presidente del Comité italiano de Congresos Eucarísticos, monseñor Bartolomasi, en lengua italiana y a continuación se volvió a transmitir en español, francés, inglés, alemán, polaco y portugués.

El mensaje, después de una explicación del significado de la celebración, invita a los niños de todo el mundo a ser mejores mediante la oración, el apostolado y la reparación. Se les invita también a pedir al Señor que en esta ocasión reciban el Bautismo muchos infieles.

La Hora Eucarística.—Se ha verificado con toda solemnidad la Hora de Adoración por el décimonono cen-

tenario de la Institución del Sacerdocio. Para ello se reunieron en la Basílica de San Pedro el Clero secular y regular y los seminaristas en número de unos diez mill. No estaba permitida la asistencia a los seglares, pero como única excepción fueron admitidos, y en un lugar especial, los miembros de la Peregrinación de la Juventud Católica española.

A las seis en punto de la tarde, en medio del profundo silencio de los asistentes, entró el Papa en la Basílica en la Silla Gestatoria, rodeado de veintidós Cardenales. Su Santidad se dirigió al Altar Papal.

En el ábside de la Basílica esperaban al Papa cuarenta Arzobispos, Obispos y todos los Prelados, curia y párrocos de Roma.

Después de la Exposición del Santísimo Sacramento, la "Schola Cantorum" entonó el "Pange Lingua" y a continuación el Cardenal Laurenti predicó la Hora de Adoración, poniendo de relieve que el sacerdocio católico surge de la Fe, de la Esperanza y de la Caridad.

Después el Papa dió la bendición eucarística y a continuación se retiró en medio de imponente ovación y aclamaciones entusiásticas.

Dollfuss recibido por el Papa.—

Fué recibido el canciller austriaco Dollfuss, por Su Santidad en la Biblioteca privada. El Papa conversó media hora con el canciller, y éste a continuación se dirigió al Departamento de la Secretaría de Estado para visitar al Cardenal Pacelli, a quien no pudo ver por asistir en aquella misma hora a una ceremonia religiosa.

La Peregrinación de Terciarios Dominicos.—Su Santidad recibió a tres

mil terciarios dominicos, que acudieron en peregrinación a Roma de diversas naciones. Fueron presentados por el Revmo. P. Gillet, Maestro General. Su Santidad les habló durante una hora, prometiendo, al terminar, la próxima publicación de una carta sobre Sto. Domingo con motivo de VII Centenario de su canonización. La despedida de la Peregrinación Internacional se celebró en el Colegio Angélico.

El general de los Dominicos había obtenido permiso para que todos los peregrinos, aun las mujeres, pudieran visitar el claustro, las aulas, los jardines y la capilla.

Con esta ocasión se celebró la inauguración de las dos monumentales estatuas de Santo Tomás de Aquino y de Alberto Magno, situadas a la entrada del edificio. El Padre Gillet pronunció un sentido discurso de despedida; después se cantó un "Tedeum".

Una carta del Papa a los dominicos.—El Pontífice ha dirigido al Padre Gillet, General de los Dominicos, una Carta Apostólica con motivo del séptimo centenario de la canonización de Santo Domingo. En dicho documento recuerda las circunstancias en que se encontraba la Iglesia a comienzos del siglo XII durante la herejía de los albigenses, y la lucha victoriosa que tuvo que sostener. A continuación, resume la obra de Santo Domingo y de otras luminarias, como Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino y, más tarde, el Cardenal Vico, y recuerda la grandiosa actividad de los dominicos, quienes abrieron sus primeras Casas en las ciudades que tenían Universidad y quisieron que en todo convento hubiera, al menos, un doctor en Teología.

Tal actividad, continúa diciendo

el Papa en su escrito, se explica por la cantidad de escritos y predicaciones que realizaron, los cuales les dieron el nombre de Padres Predicadores. Recuerda también la difusión que obtuvo el piadoso ejercicio del Santo Rosario, debida especialmente a los dominicos; y tributa, por fin, otro elogio a todos los inscritos en la Orden Tercera, en la cual los seglares han producido grandes frutos, en el campo de la Acción Católica.

Otras canonizaciones.—En la Basílica de San Pedro se ha celebrado hoy la canonización de los Beatos Cottolengo, De Parzhan y Margarita Redi. Asistieron cincuenta mil personas, que desbordaron su entusiasmo al aparecer el Papa en la Silla Gestatoria. El cortejo pontificio se inició a las ocho en punto de la mañana. Su Santidad bendecía conmovido a la muchedumbre que le aclamaba llena de entusiasmo. Asistieron 50.000 personas, entre las cuales 80 Prelados. Antes y después de la ceremonia se soltaron palomas mensajeras para Madrid y Turín.

El Papa habla de Alemania.—Con motivo de la lectura del Decreto "De tuto" para la canonización del Beato Conrado Parzham, lego Capuchino, Su Santidad, después de haber exaltado las virtudes del nuevo Santo y de un afectuoso saludo a la Orden de los Capuchinos, dijo, refiriéndose a Alemania:

Vaya Nuestra bendición a toda Alemania, y especialmente a Baviera, en esta hora histórica, grave y difícil, por que atraviesa, que es más grave y más difícil aún para Baviera. Nuestro pensamiento va a todos Nuestros amadísimos hijos de la gran familia católica de Alemania, y Nos alegramos vivamente de este

gesto de la Divina Bondad, por el que precisamente en estos momentos concede un nuevo y poderosísimo intercesor cuando ha llegado a este grado el fermento, de las ideas y de las aspiraciones, y cuando se desvían las corrientes, no sólo fuertes, sino, diríase que torrenciales. Precisamente en estos momentos, Dios concede un ejemplo tan accesible a todos como este de mansedumbre, tan humano cristiano y religioso en una santidad tan exquisitamente grande y humilde y excelsa al mismo tiempo al alcance de todos. Demos gracias a Dios por este triunfo y auguremos a todos Nuestros amados hijos que, así como están dispuestos a aprovecharse de tan intenso gozo y a gloriarse con tales honores como esta página de la historia, así también quieran imitar este oportuno modelo.

Importante Audiencia Pontificia a la J. Católica Española.—El 17 de marzo Su Santidad recibió a la peregrinación de la J. Católica española.

Sonríe el Papa con la mirada sobre los jóvenes cuando, con voz pausada y afectuosa, comienza a hablar. “Entusiasmo tan hermoso, tan gentil, tan español—dice—ha llenado mi corazón de consuelo. Hubiera dejado más tiempo a vuestras expansiones, si no quisiera que la palabra paternal llegue cuanto antes a vosotros. Vuestra presencia en Roma os coloca en primera fila entre los buenos hijos de la gran familia católica. Habéis venido a buscar a Roma el abrazo de la madre antigua y habéis cumplido con generosidad vuestro pensamiento. ¡Con qué particular afecto os damos la bienvenida, jóvenes católicos de la querida España!

Sois jóvenes católicos españoles. Jóvenes. Como el Salvador tuvo especial predilección por ellos, así también el Vicario de Cristo los ama con afecto singular. Jóvenes que queréis conservar la herencia de Fe de vuestros mayores; jóvenes españoles que venís de una nación, que si no es la que está más lejos de Roma, tampoco es la más cercana. Ya se entiende que decimos lejos geográficamente, porque bien sabemos Nosotros que los queridos hijos españoles están muy cerca del Vicario de Cristo y piensan constantemente con él.

El corazón del Padre piensa también constantemente en España, bendiciéndola, ayudándola, especialmente en estos instantes en que está atribulada, así como el Padre se preocupa sobre todo del hijo enfermo y le prodiga sus cuidados. Así en estas circunstancias Nos preocupamos de España, que está dolorida, y la bendecimos y la amamos.

Una peregrinación de sacrificio.—Os vimos ayer en la Basílica y os bendijimos. Hoy también os vemos, y del mismo modo experimentamos el gran consuelo de que hayáis venido a Roma en una peregrinación de sacrificio para ganar el Año Santo. Bienvenidos seáis para conmemorar el Centenario de la Redención, de la Redención de la que han venido todos los bienes, todo cuanto hay de bueno en la Civilización.

Alegráos vosotros del bien de participar de los Tesoros de la Redención y haber venido a recoger el fruto entero del Año Santo, considerando estos frutos como si por cada uno de vosotros en particular se hubiera derramado la Sangre de Cristo. Celebremos el hecho y el beneficio. El primer fruto es el perdón y la in-

dulgencia. Sois jóvenes y vuestra vida ha sido muy breve; os la deseamos larga y llena de frutos. Pero aunque seáis jóvenes, ¿quién podrá decir que no necesita perdón? El fruto de la Redención ha de ser para vosotros vida cristiana, pero no la vida mísera y triste que algunos llevan, sino la vida abundante, según las palabras del Salvador. Ningún campo más propicio para esta abundancia que la juventud.

La Acción Católica. — Vuestra presencia aquí es prueba de que practicáis la vida cristiana, como está multitud de banderas y estandartes indica el fruto y la abundancia de vuestra vida. No guardéis la vida cristiana en el secreto de vuestra alma; sino practicadla en todas las direcciones, en todos los campos de la Acción Católica.

No hay otra abundancia de vida. Os felicitamos por ello y nos ale-

gramos con vosotros, y quisiéramos estar alegrándonos siempre. Si todos viven esta vida cristiana de Fe y de virtudes, se imprimirá más la dirección cristiana de la vida, que proporcionó a España los días más grandes de su Historia.

Vivid vosotros, jóvenes católicos de la querida España, una vida cristiana, ejemplar; y después, actuad. Así se evitará el peligro de que la Acción Católica sea un mecanismo muerto. La Acción Católica debe ser informada por la Fe bajo las normas de la jerarquía, con la cooperación de todos para el bien de las almas. La ciencia de la Acción Católica es la colaboración de los seglares a la actuación de la jerarquía; es una colaboración y unión perfecta.

Nota saliente del discurso pontificio es la especial predilección que el Papa ha demostrado por todo lo que se refiere a la Acción Católica.

Del Mundo Católico

ALEMANIA

Continúa la crisis en el luteranismo.—La manifestación de los cristianos alemanes, los dominadores por la ayuda estatal en el protestantismo del Reich, ha producido el desgraciado efecto de todo compromiso artificial. Los cristianos alemanes de la primera reunión en noviembre, aquella en que por los destituidos directores se llegó hasta atacar al Crucifijo, se muestran desilusionados. Lo que ellos querían no era un luteranismo estatal, sino una nueva reforma real, que suprimiese el Antiguo Testamento y quitase al Redentor su divinidad, convirtiéndole en un hombre, como ellos desearían que fuese.

Los protestantes tradicionales no sólo se sienten ultrajados como creyentes, sino calumniados como hombres. Les duele que se haya afirmado nada menos que por el Prímado que las cuestiones dogmáticas no tienen importancia ni pueden ser discutidas. Y, sobre todo, les indigna que, para coaccionar a los fieles, se haya asegurado que ellos no acatan a las autoridades cristianoalemanas, porque son enemigas del racismo.

La tensión ha aumentado de nuevo, hasta el punto de que en el sínodo provincial de Hannover se tuvieron que retirar un Obispo y los representantes de los protestantes tradicionales—grupo titulado Evangelio e Iglesia—porque no se les dejó explicar su conducta.

Las Juventudes Católicas.—El

pleito de las Juventudes católicas se renueva también. En el periódico católico "La Campana" se publica un fondo, tomando como modelo para una solución el acuerdo parcial de un párroco en Constanza con la Juventud hitleriana de allí. Por él se traspasan las Juventudes parroquiales a las de Hitler. Estas nombran un consiliario o director espiritual para cada grupo; acuerdan una comunión trimestral corporativa; dejan dos sábados mensuales para actos de piedad y controlan la asistencia a misa los días de precepto. Esta proposición no agrada, sin embargo, a grandísima parte de los católicos, que desean conservar sus asociaciones y que sean éstas como tales las que concurren con las demás. Lo que si les agrada a los católicos es la ley fijando las fiestas en las que se conservan las religiosas.

Mejora la tensión entre católicos y racistas.

—El cinco de marzo cumplió sesenta y cinco años el Arzobispo de Munich Cardenal Faulhaber, antiguo profesor universitario, Obispo castrense bávaro. Su cumpleaños alcanza la categoría de histórico, porque, al haber sido anunciado por la "radio" en una breve y amable biografía del Cardenal, después de ataques pasados, demuéstrase que Hitler y los elementos ponderados del racismo, han logrado vencer una vez más a los fanáticos enemigos genéricos del cristianismo y específicos del Cardenal. Por lo tanto, se es-

pera que el Vaticano desistirá, o al menos suspenderá, toda actuación enérgica para conseguir el cabal cumplimiento del Concordato. De seguir la tensión pasada, hubiera sido necesario nombrarle Legado Pontificio para defender al Arzobispo con los derechos diplomáticos, para probar la gratitud de la Santa Sede ante su prudente y enérgica actitud y, finalmente, para que la Iglesia en las difíciles negociaciones actuales tuviese siempre un inteligente y decidido representante.

Según recientes despachos el Canciller Hitler ha dado órdenes a los nazis de que eviten molestar a los católicos, procurando vivir en armonía con la Iglesia de Roma.

La prensa comunicó igualmente que 600 pastores de la Iglesia Evangélica Alemana han solicitado de S. S. Pio XI ser admitidos en la Iglesia Católica.

BELGICA

Bautismo de dos hijas del Embajador de Japón en París.—Lovaina. —El 4 de diciembre último, en la capilla de la Nunciatura de Bruselas, las dos hijas del Sr. Sato, que dejó inmediatamente la Embajada del Japón en Bruselas, para posesionarse de igual cargo en París, fueron bautizadas y confirmadas e hicieron su primera Comunión. La mayor, Fusako Sato, tiene veintiún años, y diecinueve su hermana Mitsiko Sato. Ambas han sido educadas en el Colegio del Sagrado Corazón de Bruselas; la mayor había seguido sus estudios durante nueve años en el Colegio que las mismas religiosas tienen en Tokio.

Los Señores de Sato, lejos de oponerse al deseo de sus hijas, lo han aprobado muy gustosos. Su San-

tidad Pio XI envió a las nuevas cristianas su bendición especial, por mediación de Monseñor Micara, Nuncio apostólico en Bruselas.

Y no son estas las primeras conversiones en el Cuerpo diplomático japonés: en agosto, el Sr. Hirouki Kawai, ex-embajador del Japón en Varsovia, recibía el bautismo en el lecho de muerte, y, en junio, el Cónsul general del Japón en Sao Paulo (Brasil), autorizaba a su hija a recibir el bautismo; este último diplomático había frecuentado en Varsovia la amistad de S. S. Pio XI, cuando ocupaba en dicha ciudad el cargo de Nuncio apostólico.

ESPAÑA

Confederación de Mujeres Católicas.—Cumpliendo acuerdos de la última Conferencia de Reverendísimos Metropolitanos, ha quedado constituida la Junta Suprema Provisional de la Confederación de Mujeres Católicas Españolas.

Esta Confederación constituye, como se sabe, la rama femenina de la Acción Católica, y está integrada por los organismos que en la actualidad pertenecen a la "Acción Católica de la Mujer" y a la "Unión de Damas del Sagrado Corazón".

Es presidenta de la Junta Provisional la señora Salas de Jiménez, y secretaria la señorita Iñiguez, nombradas una y otra por el Consiliario General de Acción Católica señor Obispo de Oviedo, y componen con ellas la Junta dos representantes de la "Unión de Damas" y otros dos de la "Acción Católica".

La Junta Provisional se ocupa al presente de preparar una Asamblea conjunta de ambas organizaciones, con objeto de que ella elabore el Reglamento de la Confederación y pro-

vea los cargos de elección de la Junta Suprema definitiva. La Junta está asistida en estas primeras reuniones por el delegado del Consillario General.

La Asamblea la formarán, además de las Juntas directivas de las dos entidades nacionales citadas, una representante por cada Diócesis, designada de acuerdo por las respectivas Juntas Diocesanas reunidas.

Todas las comunicaciones acerca de la Asamblea serán cursadas por la Junta Provisional, a través de las diocesanas y con el beneplácito de los Prelados propios.

El Padre Santo aprueba los grandes proyectos de la Acción Católica.

—Monseñor Tedeschini ha dirigido al presidente de la Junta Central de Acción Católica la siguiente carta:

Mi querido señor Presidente:

Habiendo dado cuenta a la Santa Sede, en sucesivos informes, de los trabajos de la Junta Central de Acción Católica y de las Comisiones por ella nombradas para la fundación de una Universidad Pontificia; de la organización del Grupo Sacerdotal de Acción Católica; de la organización y del programa de las Semanas de Acción Católica, promovidas por la Junta Central; y, finalmente, de la próxima celebración de las Semanas "Pro Ecclesia et Patria", así como del programa y finalidades de las mismas; el eminentísimo señor Cardenal Secretario de Estado, al acusar recibo de los mencionados informes, en carta fecha 20 del actual, me manifiesta lo siguiente: "El Santo Padre, a quien me he apresurado a hacer diligente y exacta relación del intenso y metódico trabajo de esa Junta Central, ha manifestado su paternal complacencia y sus

vivas esperanzas, y encarga a V. E. de comunicar, juntamente con 'sus soberanos alientos, para proseguir con entusiasmo en este necesario apostolado social, su apostólica bendición, prenda de las más copiosas ayudas divinas'".

Al tener el honor de transmitirle tan gratas impresiones y la expresiva bendición del Santo Padre, me complazco en felicitar a usted y a la Junta Central, y saludándole y bendiciéndole cordialmente, me reitero s. s. y s. s.

Federico, A. de Lepanto.

Señor don Angel Herrera, Presidente de la Junta Central de Acción Católica.

Madrid a 27 de febrero de 1934.

ESTADOS UNIDOS

Noticias sobre Educación Católica.

—Durante el pasado mes de Enero, las Monjas Ursulinas de Montana celebraron el cincuentenario de su llegada al Estado. Las primeras seis religiosas llegaron a Miles City el 18 de Enero de 1884, para ayudar en la obra de las misiones y para fundar escuelas. En la actualidad las Hermanas poseen la Monut Angela Accademy de Great Falls; regentan muchas escuelas parroquiales y asisten en las misiones de indios del Estado. Las misiones de las Ursulinas en Idaho, Washington y Alaska son brotes de la primera fundación en Montana.

Nuevo Curso en la Universidad Católica.—Un nuevo curso que termina con el grado de Bachiller en Artes en Educación ha sido inaugurado en la Universidad Católica de América. La finalidad de este curso es formar Maestros, especialmente

para las escuelas elementales católicas.

Además de las asignaturas propias de los dos primeros años de Colegiado, el candidato al grado debe tener un número no menor de 67 unidades de inglés, educación, psicología etc. etc.

Crecimiento de las Escuelas Católicas en Boston.—Según el último Report de las escuelas católicas de la Diócesis de Boston, publicado por el Superintendente, Rev. Richard Quinlan, en Septiembre del pasado año, las escuelas han aumentado en número, acusando además un gran aumento en Profesores y en alumnos y de graduados.

En Junio de 1933 el número de matriculas en las escuelas parroquiales elementales era de 85,532; en los High Schools parroquiales de 8,136; dando un total de 93,667, lo cual significa un aumento de 742 sobre el número de alumnos en 1932. Añadiendo a esas cifras el número de matrículas en las escuelas preparatorias, academias etc. que suman un total de 5,609, nos encontraremos con el consolador gran total de 99,276 alumnos matriculados en las escuelas católicas, solo en la diócesis de Boston.

Estas cifras son de una elocuencia grande para los que tenemos empeño en que se realice cuanto antes el ideal de "Cada niño católico en una escuela católica."

Voz de alerta a los jóvenes.—Un estudio recientemente hecho por la "International Labor Office" de Ginebra nos revela un muy importante punto flaco en nuestro sistema educacional: El abandono de la orientación debida a los jóvenes para que sepan en que profesiones deben en-

trar. Se ha hallado con que, es un fenómeno mundial el hecho de que casi todas las profesiones están sobrecargadas de gente. En Alemania, por ejemplo, no hay mas que un total de 1.100 vacantes para un total de 1,700 médicos que se graduan cada año; en Francia 500 para 1,000; en Noruega 50 para 100; en Jugoeslavia 200 para 350. Todo lo cual da por resultado el desempleo de numerosos profesionales.

Entre las causas del desempleo, se mencionan las siguientes "El crecimiento de las escuelas públicas de educación elemental y secundaria; el afán de pertenecer a una profesión no manual; la ignorancia de los jóvenes de ambos sexos y de sus familias de las dificultades que rodean a las profesiones; el desempleo en las profesiones manuales; y la actual crisis, que obliga a muchas personas ocupadas en una profesión a dedicarse a otra para así aumentar el salario."

Pero la causa mas principal es, sin duda, la total falta de orientación educacional y el ansia que con nuestras propagandas hemos desarrollado de obtener una educación y de vivir de ella lo mejor que se pueda. Ya no es el saber lo que se busca. Es el saber por lo que de útil, económicamente hablando, pueda tener.

La Liturgia en los Seminarios.—Para que el movimiento litúrgico hoy tan pronunciado sea efectivo es indudable que este debe sentirse principalmente en los seminarios. La participación de los fieles en la Misa, la restauración de la Misa Cantada y de las Vísperas en los Domingos, el mejor conocimiento de los Sacramentos y sacramentales, solo podrá obtenerse de un modo durable mediante la implantación de una

formación litúrgica eficaz en los futuros ministros del altar.

En el último Report de la "National Catholic Educational Association", el Rev. Padre Roger Schoenbecher, O.S.B., estudia ampliamente el por qué y el cómo debe realizarse esa formación litúrgica de los futuros sacerdotes, estudiando también el valor educacional de la Liturgia aún para los simples fieles.

En los Estados Unidos, de unos años a esta parte se ha notado un muy notable despertar del sentimiento litúrgico y apenas hay escuela católica donde las clases de Religión no vayan coordinadas con clases en Historia de la Biblia, y de la Liturgia.

Ojalá que nosotros nos dieramos cuenta del valor que la Liturgia tiene en la vida cristiana.

RUSIA

La campaña atea en Rusia—Según noticias de Moscú el presidente de la Liga Atea ha decretado una mayor intensificación de la campaña contra la Religión y contra la Iglesia. Con este objeto ha enviado una circular a todas las organizaciones que de él dependen, en la que dice que la Iglesia pretende aprovecharse de la disminución de la propaganda antirreligiosa para sus fines y que se introduce subrepticiamente dentro del comunismo.

Quizá formando parte de esta reanudación con mayor brio de la propaganda antirreligiosa se ha demolido la Iglesia de la glorificación de Jesucristo, que había sido edificada dentro de Kremlin en el año 1330.

Noticias de Filipinas

Los peregrinos de Filipinas recibidos por el Romano Pontífice.—Han sido recibidos por el Padre Santo el día 3 del actual los peregrinos filipinos, encabezados por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico, Mons. Piani. S. S. Pío XI les agradeció el largo viaje que han tenido que hacer para llegar a Roma y saludar al Vicario de Cristo, y les auguró abundantes gracias espirituales por intercesión de San Juan Bosco, en cuya canonización habían estado presentes.

Animación por el Congreso Internacional Eucarístico.—Sábase definitivamente que los Excmos. Sres. Obispos de Jaro y de Nueva Segovia asistirán al Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en Octubre próximo en Buenos Aires.

La representación de Filipinas en dicho congreso está formándose y es probable que la encabece el Excmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de las Islas.

El Comité Nacional está formado por los señores siguientes: Presidente, Excmo. Mons. W. Finne-mann, Obispo Auxiliar de Manila; Vicepresidente, Dr. José Delgado, 2305, Mendiola; Tesorera, Da. Leonarda L. de Ubaldo, 614 S. Marcellino; Secretario, D. José López del Castillo, P. O. Box 958, Manila, Tel. 6-85-75; Miembros, Srta. Manuela Gay, 1160 Carolina; D. Daniel Márquez, Lucena, Tayabas; D. Merme-negildo Reyes, 888 Herrán; D. Gabriel A. Daza, c/o Phil. Long Distance Tel. Co., y D. E. Fernandez Lumba, c/o La Defensa, Manila.

Según informes del comité, es asi

cierto que el coste del viaje de ida y vuelta entre Manila y Buenos Aires, en primera clase, será aproximadamente de P1,500.00, precio muy reducido.

Las Misiones Populares han comenzado en el Arzobispado.—Una de las primeras atenciones del Excmo. Sr. Arzobispo, Mons. O'Doherty poco después de su regreso de Roma, ha ha sido iniciar la serie de Misiones Populares, acordada en las últimas conferencias episcopales; y tal es el entusiasmo de los Sres. Párrocos, que tienen el pensamiento de celebrar en todo este año cuatro misiones por lo menos en cada parroquia, habiéndose ya llevado a cabo la primera misión el 4 de abril en Bulacán.

Para tratar de estas misiones y designar a sus directores, el Sr. Arzobispo estuvo en Bulacán. De aquella provincia pasó a Cavite, en cuyo pueblo de Imus celebró misa el día 5 para los 89 catequistas de las escuelas públicas de dicha provincia que terminaban aquel día su convención. Todos se acercaron a cumplir. El Excmo. Prelado les dirigió la palabra, haciéndoles notar la importancia de su cometido, y animándoles a continuar en su labor. Después reunió a los Sres. Párrocos para tratar de las misiones populares; y se acordó dividir la provincia en tres secciones, con 7 parroquias cada una. Fueron nombrados directores los RR. PP. Gerardo Bautista, Paterno Bernabé, Vicente Reyes y Lorenzo Mañosca.

Acción Católica de las religiosas y alumnas 'Catalinas'.—Las Religiosas Dominicanas del Colegio de Santa Catalina, a la cabeza de sus alumnas y exalumnas, no dejan de tomar parte activa en la labor de Acción Católica, particularmente en lo que se refiere a la instrucción religiosa.

Desde hace algún tiempo en Caloocan, Rizal, funciona un centro catequístico bajo los auspicios de la Asociación de Exalumnas, que también costea los gastos de la instrucción religiosa que varias alumnas del Colegio dan en la escuela intermedia pública de Intramuros.

Además procuran que los niños aun no bautizados reciban el Sacramento y que cónyuges no unidos debidamente salgan de su estado de pecado.

El mes de marzo hicieron su Primera Comunión se celebró en la catequesis de Caloocan como los de la Escuela Intermedia de Intramuros, pasando de cien el número de éstos últimos, entre los cuales hubo once que fueron bautizados. La Primera Comunión se celebró en la iglesia catedral juntamente con los demás niños de las otras escuelas, preparados por otros catequistas. Después de la Misa y Comunión, todos los niños fueron atendidos en el Colegio de San Juan de Letrán, donde desayunaron y recibieron sus respectivos recuerdos de Primera Comunión.

El Excmo. Sr. Gobernador General habla a los graduados de la Universidad de Sto. Tomás.—En el día solemne y por tantos títulos memorable de la investidura, los nuevos graduados de la Universidad Católica tuvieron la dicha de oír la palabra elocuente y profundamente penetrada de alto espíritu católico del

Excmo. Sr. Gobernador General. Creemos de interés transcribir aquí la parte principal de su discurso, según lo refiere **The Varsitarian**, n. April 16, 1934, page. 1-2:

"I always love to think of this University as a nursery of principles" said Governor Murphy, "and the Dominican Fathers as the noblest knights. I picture them as bearing the torch down the ages, passing it on amid the gloom from generation to generation."

He said that he cannot express in words his thanks for the honor given him in being invited to the commencement exercises of "this ancient university." He congratulated the graduates for being gifted with the gift of faith and urged them to fight for it, "to stand for it." "You should have a holy grail in life", he advised.

Then he told the story of the German scientist who on his visit to the Notre Dame cathedral was asked by his companion: "Why is it that we of this modern age, with our facilities for construction, cannot build cathedrals?" The scientist answered: "Because in those days people held convictions, and cathedrals are built by convictions."

Then he refuted the charge that education is useless, by telling the graduates to "demonstrate" their education. Or else, "your diploma will mean nothing. It will be but an empty gesture." Demonstrate your education, he said, by helping your fellowmen to "lift, lift, lift and lift his load."

Mensaje de adhesión de la U. D. C. A.—Aprovechando la junta general celebrada el 10 del actual en Barasoain, Malolos Bulacán, los miem-

bro de la Unión de Clérigos Seculares del Arzobispado, acordaron enviar un mensaje al Excmo. Mons. Miguél J. O'Doherty. Al efecto, el Presidente, R. P. Vicente Fernández, cursó un despacho que decía así:

Miembros Unión Clérigos Arzobispado reunidos junta general hoy Barasoain, postrados impetran bendición Vucencia reiterando incondicional sumisión, inquebrantable adhesión su Prelado.

A este mensaje, contestó en seguida el Excmo. Sr. Arzobispo en los términos siguientes:

"Agradecidísimo sentido saludo Unión Clérigos Manilenses. Pido Bendición Divina por éxito Clero Manilense."

Las Misiones Populares en Nueva Ecija.—El 14 de abril S. E. el Sr. Arzobispo estuvo en Nueva Ecija para presidir las reuniones de los párrocos de las dos vicarias de aquella provincia en las cuales se aprobó el programa de las misiones populares que pronto se darán en los barrios de las 18 parroquias de Nueva Ecija pertenecientes a la archidiócesis.

Unos mil niños son confirmados.—

En tres distintos días, el Excmo. Sr. Arzobispo administró el Sacramento de la Confirmación en la catedral, y en las iglesias parroquiales de Tondo y Cabanatuan, Nueva Ecija. El número total de los niños confirmados en las tres citadas iglesias llegó a unos mil, poco más o menos.

Primer Capítulo General de Madres Dominicas.—Del 17 al 25 de Marzo se celebró en Santa Rita, Pampanga, el primer Capítulo General de la nueva Congregación de

Terciarias Dominicas, que por Decreto de la Santa Sede de 14 de Marzo de 1933 se ha formado con las diversas casas de Dominicas de Filipinas, China, Japón y algunas de España.

El Capítulo General fué convocado el 22 de Septiembre de 1933 por el Excmo. Sr. Arzobispo de Manila, nombrado ejecutor de dicho decreto. El día 17, después de abrir el Sr. Arzobispo el Capítulo, se verificó bajo su presidencia la elección de Superiora General, Consejo Generalicio y principales oficiales de la nueva Congregación, que cuenta dieciocho Casas, repartidas en cuatro naciones bajo la jurisdicción inmediata de ocho obispos.

La finalidad de esta Congregación es doble: La educación en los Colegios y obras análogas y la ayuda a las Misiones, principalmente de los Dominicos de la Provincia de Filipinas.

Como superiora General ha sido elegida por el Capítulo y confirmada por el Sr. Arzobispo la Madre Catalina Yaben. La nueva Madre General nació en 14 de Marzo de 1867 en Echarri, Navarra, y tomó el hábito en el Convento de Dominicas de Pamplona, de donde salió con otras diecisiete Religiosas para fundar el Colegio de Ocaña (Toledo), donde profesó. Se trasladó más tarde al Colegio del Smo. Rosario de Madrid, después de haberse incorporado a las Dominicas de Filipinas, y en él ha ejercido los cargos de Priora, Directora y Maestra de Novicias. Las dotes manifestadas en estos cargos durante largo tiempo han hecho que las electoras la considerasen como la más apta para organizar y regir la nueva Congregación durante los seis años que dura este alto cargo.

Conferencias del P. Sancho sobre la Educación Cristiana.—Después de haber recorrido en viaje de propaganda de Acción Católica la Provincia de Pangasinán en compañía de algunos Padres del Colegio de Letrán, el día 12 de abril pronunció por radio la primera conferencia educacional el ilustre Rector del mencionado Colegio y Director Nacional de A. C. P. Sancho. Explicó lo que debe entenderse por educación cristiana y dijo que el niño debe empezar a desarrollarla en el hogar y en la escuela, a fin de hacerse hombre capaz de afrontar los problemas de la vida. Incidentalmente recordó la sana influencia de la contemplación de la naturaleza en la formación del alma de los niños. Citó también las palabras del Romano Pontífice acerca de la parte esencial de una escuela cristiana que no es simplemente la inclusión en su programa de la asignatura de Religión, o de una hora de Catecismo diaria o semanal, sino que los maestros, los libros y el ambiente de la escuela sea todo cristiano; en una palabra que la vida en esa escuela sea entera y verdaderamente cristiana.

Nueva Empresa de Acción Social de Cebú.—La ciudad de Cebú cuenta con una nueva entidad social católica de fines benéficos: El Patronato de los Santos Angeles, cuyo fundador es el Excmo. Sr. Obispo de Cebú, Mons. G. Reyes. Para llevar a cabo su idea, pidió tres Hermanas de la Caridad y acudió a los sentimientos religiosos de los Doctores de la ciudad, siete de los cuales respondieron a su llamamiento. Contando con la ayuda económica de la mitra, se inauguró el 2 del pasado febrero con una Misa en Catedral

el Patronato.

Los frutos que esta nueva obra de acción social católica del Patronato de los Santos Angeles de Cebú ha dado en dos meses de existencia, se pueden resumir en los siguientes datos:

Confesiones (de los casados)	90
Casamientos legitimados	45
Bautizos	23
Familias socorridas con alimentos	55
Familias socorridas con medicinas	36
Familias visitadas	261
Defunciones de pobre	4
Limosnas recibidas	P72.00

Mons. C. Guerrero visita al pueblo de Lupao.—Gracias a la organización de la nueva diócesis de Lingayén, Lupao, uno de los más antiguos pueblos de la Nueva Ecija, recibió por vez primera la visita del celoso Obispo de Lingayén Mons. Guerrero, que fué invitado a la inauguración de la nueva y espaciosa Capilla levantada con la ayuda de las familias pudientes de Lupao por el Rev. P. Fr. Rafael S. Quimpo. Este acontecimiento fué celebrado por los vecinos con una solemnidad sin precedentes en aquella región. Jóvenes, viejos y niños precedieron a la Comitiva del Sr. Obispo, para alfombrar de flores el camino, entonando al mismo tiempo himnos y cánticos religiosos. Los más ancianos del pueblo no recuerdan haber presenciado nunca semejante animación.

Conferencias en Bisayas sobre la necesidad de una Educación Católica Superior.—Durante la primera quincena de abril recorrieron las Bisa-

ya, pronunciando diversas conferencias sobre la necesidad de una educación católica superior el Rev. Dr. F. del Rio, O.P., profesor de la Universidad de Sto. Tomas, y los Sres .M. Colayco y N. Pimentel, hijo, instructores de la misma Universidad. Iloilo, Jaro, Silay, Bacolod, Dumaguete, Bais y Cebú, fueron los principales centros en que dejaron oír su elocuente voz estos ilustres oradores, que por doquier fueron recibidos con cariño y entusiasmo por los Excmos. Sres. Obispos, clero secular y regular y diversas entidades católicas, especialmente por distinguidos alumnos de la Universidad de Sto. Tomás, que se desvivieron por atenderles y obsequiarles. No obstante la premura del tiempo de que dispusieron los oradores, estas conferencias han hecho un bien inmenso desde el punto de vista católico, y es de esperar que en años sucesivos se continúen en un campo de acción mas vasto. El P. del Rio, lo mismo que los Sres. Colayco y Pimentel, ha regresado profundamente impresionado de la hospitalidad de las provincias bisayas, en que se les dispensaron tantas atenciones. A las muchas felicitaciones que con este motivo han recibido, une el **Boletín** la suya, cordialísima y sincera, aunque algo tardía por el carácter de periodicidad mensual de nuestra publicación.

Nuevo Provincial de los Dominicos.

—El Capítulo Provincial de los Dominicos de la Provincia de Filipinas ha elegido Provincial el día 21 de abril al M. R. P. Fr. Mauricio Andrés, bien conocido en Filipinas.

Nació el nuevo P. Provincial en Aldeadavila de la Rivera (Salamanca) el 22 de sept. 1880, y tomó el hábito dominicano en el Noviciado

de Ocaña (Toledo) el 17 de Nov. 1895, haciendo su primera profesión el 20 de Nov. 1896. Terminados sus estudios, tras una breve estancia en Valencia, salió en Julio 1905 para New-York, donde se dedicó al estudio del inglés hasta julio del siguiente año, en que embarcó para Filipinas, llegando a Manila el 21 de agosto de 1906.

Comenzó a enseñar en el Colegio de Letrán, cursando al mismo tiempo en la Facultad de Ingeniería de la Univ. de Sto. Tomás la carrera de arquitecto. Coronados sus estudios con el M.S.C.E. el 9 de julio de 1915, fué nombrado profesor de Cálculo en la Universidad Católica hasta 1917, en que, elegido Rector del Colegio Teológico de Rosaryville (Ponchatoula, La.), tuvo que trasladarse a Estados Unidos. Terminado el primer Rectorado, fué sucesivamente Vicario Provincial, Rector por segunda vez de Rosaryville y desde 1931 Rector del Colegio-Noviciado de Avila, cargo que ocupaba al ser elegido Provincial. El P. Mauricio llegó a Manila con los PP. Capitulares de España el 6 de abril y se encuentra en la plenitud de la edad, poseyendo larga experiencia en el gobierno y profundo conocimiento de los múltiples asuntos de la dilatadísima Provincia dominicana de Filipinas. Por disposición pontificia desde la nueva organización de los estudios en las Facultades Eclesiásticas, es Gran Canciller y la primera autoridad académica de la Universidad de Sto. Tomás.

Al ilustre Prelado el **Boletín** presenta respetuosamente la más cordial enhorabuena, haciendo votos para que el Señor le conceda largos y fecundos años de gobierno y acierto en todas sus empresas.

Necrología

MANILA.—En el Hospital de San Juan de Dios entregó plácidamente su alma al Señor el día 8 de abril el R. P. Gaudencio Moral, C.M. La noticia de su muerte ha causado hondo pesar en cuantos tuvieron la dicha de conocerle y de admirar las exquisitas dotes que adornaban su personalidad religiosa y sacerdotal.

LAGUNA.—En San Pedro de Tinasán, de la Provincia de Laguna, falleció el anciano Sacerdote P. Telesforo José, que por espacio de 24 años fué párroco de aquel pueblo.

BARCELONA (España).—El 24 del pasado febrero pasó a mejor vida en Barcelona el M. R. P. Fr. Jesús Bort, O.P., que por muchos años residió en estas Islas, ocupando los importantes cargos de Rector del Colegio de San Alberto de Dagupan (Pang.), Vice-Rector del Colegio de Letrán y Prior del Convento de Sto. Domingo. Ultimamente había sido en España Rector del Colegio de Sta. María de Nieva (Segovia). Era persona muy conocida y estimada en Filipinas, especialmente en Manila.

R. I. P.

Bibliografía

EL JARDIN DE LOS MISTERIOS. Por el *P. Mauricio Rigaux, S.J.* Versión de la segunda edición francesa.—Un volumen de $12\frac{1}{2} \times 19\frac{1}{2}$ cm., de 224 págs., con ilustraciones. En rústica, Ptas. 3; encuadernado, pesetas 4. (Por correo, certificado, Ptas. 0,30 más.)—*Luis Gili, editor, Barcelona, Córcega, 415.*

Raras veces la imaginación y la realidad, la ficción y el dogma realizan un tan feliz maridaje como en la obra presente. El P. Mauricio Rigaux demuestra poseer ese secreto del narrador y del conocedor del alma ávida de los muchacos; su doble carácter de artista de la palabra y de educador imprime a **El Jardín de los Misterios** un sello de atractiva sugerencia que cautiva poderosamente el ánimo del lector.

Las verdades fundamentales de la doctrina de Cristo, según la autoridad de la Iglesia, son inculcadas en forma por así decirlo gráfica, a lo largo de escenas incesantes en que los cuatro pequeños protagonistas alternan con seres celestiales y bienaventurados, en virtud de una inspirada trama novelesca a

lo Wells, en que la realidad y el ensueño se confunden dándose mutuo apoyo, y confirmando nuestra doble naturaleza física y espiritual, haciendo ver—¡y aquí radica precisamente la singularidad notable de este libro!—el mundo sobrenatural en toda su grandiosa y divina realidad. Ya en tal ambiente, dejan de ser verdades abstrusas la gracia santificante, la plegaria, la intervención de la Virgen y de los Santos, la eficacia de las buenas obras, etc., para convertirse en hechos reales, de una singular fuerza emocional que va aumentando hasta el fin de la narración, en que el joven lector se siente en plena convivencia de ambas vidas, la material y la espiritual.

Emoción, amenidad, elevación de sentimientos... No cabe llevar a un grado de mayor perfección el clásico dictado que manda al escritor educar deleitando. Este libro es un regalo y un imperativo de conducta. Es una ofrenda maravillosa que un alma enamorada de los futuros ciudadanos del mundo hace a la generación que actualmente forma un plantel de esperanzas para la Religión y la sociedad. Poner esta obra en manos de un escolar—¿y por qué no de un adulto?—es hacer bien, al mismo tiempo que se proporcionan unas horas de dichosa y apasionante lectura.

CONSIDERACIONES ESPIRITUALES PARA LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES. Por el *R. P. José Ma. Bover, S. J.*—Un folleto de 7×12 cm., de 36 páginas, ilustrado con 9 grabados, Ptas. 0,25.—*Luis Gili, editor Barcelona, Córcega, 415.*

En estas Consideraciones se exponen los puntos o aspectos principales de la devoción al Corazón sagrado de Jesús, considerada como principio fecundísimo de toda la vida espiritual. Es un hecho que muchos fieles practican la devoción de comulgar nueve primeros viernes de mes consecutivos, movidos justamente por la Gran Promesa, divinamente espléndida, a ella vinculada; pero quizá son pocos los que penetran bien en el espíritu de la misma. Para que esta devoción, tan agradable a Dios, sea mejor comprendida y vivifique el alma de los devotos del Sagrado Corazón de Jesús, el P. Bover compuso estas Consideraciones espirituales. En la primera nos habla el autor del **Amor al Corazón de Jesús**; sigue después tratando de la **Consagración, Reparación, Unión, Mística morada, Imitación, Corazón Eucarístico, Fuente de vida y santidad**, y, finalmente, como consecuencia lógica y digno remate, nos deleita tratando del **Corazón del Hijo y del Corazón de la Madre**.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Filipinas y E. U., un año ... P3.00

El pago es adelantado y no se admiten suscripciones que no sean ya para el año completo.

Para el extranjero la suscripción año ... \$3.00

Número suelto:

Si es del mes actual ... P0.40

De meses pasados ... 0.50

Estando separada la Dirección de la Administración, se ruega dirigirse a cada una según la diversidad de asuntos.

A LOS SRES. ANUNCIANTES

El *Boletín Eclesiástico* agradecerá en el alma la ayuda de los Sres. Anunciantes que nos envíen sus anuncios.

Deben tener en cuenta los Sres. Anunciantes que la suscripción al BOLETIN ECLESIASTICO es OBLIGATORIA PARA TODO EL CLERO DE FILIPINAS, y que por consiguiente los anuncios han de ir hasta el último rincón del Archipiélago donde estarán sobre mesa en los Conventos a los que acude el pueblo todo por sus asuntos religiosos.

Tienen pues los anuncios publicados en el BOLETIN ECLESIASTICO excepcionales garantías de ser leídos y comentados en todo Filipinas.

Debemos no obstante advertir que no admitiremos, como se deja entender, aquellos anuncios que no están dentro del caracter religioso y serio de la revista. Los anuncios más propios del BOLETIN ECLESIASTICO son aquellos que se relacionan con el culto y Clero, con la enseñanza, con la predicación... &

TARIFA DE PRECIOS.

a) Páginas supletorias:

página entera ...	P20,00
media página ...	12,00
un cuarto de página ...	7,00
profesionales ...	2,00

b) Interior de la cubierta:

página entera ...	25,00
media página ...	14,00
un cuarto de página ...	8,06

c) Exterior de la cubierta:

página entera ...	30,00
media página ...	16,00
un cuarto de página ...	9,00

No se admiten anuncios dentro del texto. Para los anuncios se incluirán páginas supletorias en papel más ordinario. Para los anuncios anuales se hará la rebaja del 10%. El pago será por adelantado o después del primer anuncio.